

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS CSC
FECHA 11/12/2019

REALIZÓ	REALIZÓ Y REVISÓ	APROBÓ
JULIAN VALLEJO CARO // ÁNGELA VIVIANA ROJAS LARA	DARLIN LENIS ESPITIA	DARLIN LENIS ESPITIA
CONTRATISTA OFICINA DE CONTROL INTERNO // CONTRATISTA DE PLANEACIÓN	GERENTE GENERAL	GERENTE GENERAL

1. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN

En esta vigencia logramos transformar la crisis en oportunidad, sacar provecho de lo que se tenía, por cuanto la entidad para el año 2015 atravesaba una difícil situación económica y financiera, debía devolver casi 40 mil millones de pesos correspondientes a los ahorros de los afiliados, en cumplimiento de la orden de la Superintendencia Bancaria, se unieron ideas y acciones para lograr no solo devolver los ahorros sin acudir a empréstitos sino además continuar con la colocación de créditos y así aumentar la liquidez y los rendimientos de la actividad; de esta manera fortalecimos sus finanzas y la convertimos en una empresa muy rentable, como se observa en el informe de gestión financiera, conseguimos incrementar el número de afiliados y la colocación de todas las líneas de crédito ofertadas, sin duda alguna estos hechos restablecieron la confianza perdida por parte de los afiliados y la comunidad en general del Departamento.

Mediante Resolución N° 03001 del 4 de septiembre de 2017, la Corporación Social de Cundinamarca apertura la cuenta de ahorros N° 474700034215 del Banco Davivienda con destinación específica por valor de \$637.235.358,22, la cual garantiza la disponibilidad de los recursos para los afiliados que no habían podido ser ubicados y estaban pendientes de efectuar pago de ahorros e intereses, esta cuenta ha generado intereses financieros.

Para el año 2016 la Corporación Social había perdido jurídicamente la posibilidad de otorgar créditos por libranza, por no haber obtenido el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranzas (RUNEOL), situación crítica para la entidad teniendo en cuenta que no podría seguir con su actividad de colocación de créditos.

El primer logro en ese sentido, fue haber adelantado el proceso adecuadamente, cumpliendo con algunos aspectos jurídicos como la modificación al Estatuto de la Corporación y con el acompañamiento de la Cámara de Comercio de Bogotá, para obtener con éxito el mencionado registro único de reconocimiento (RUNEOL), el cual ha sido renovado cada año como lo exige la ley, y que permite a la entidad el otorgamiento de créditos bajo la modalidad de libranza.

Se modificó el Estatuto Orgánico de la Corporación Social de Cundinamarca, se expidió el Decreto N° 245 de 2016, permitiendo la vinculación de concejales y funcionarios de las Corporaciones Autónomas Regionales de Cundinamarca, logrando la ampliación de cobertura en afiliados y colocación de créditos.

Se crearon nuevas líneas de crédito, como Credifeliz y Credifeliz hipotecario con unas tasas de interés muy atractivas, para hacerlas más competitivas con el mercado financiero e incrementar la colocación del número de créditos.

Se destaca el número de afiliados a la Corporación Social, pasando de 11.963 afiliados para el año 2016 a 15.607 con corte 31 de octubre de 2019, como se refleja en el siguiente cuadro:

NÚMERO TOTAL DE AFILIADOS	
VIGENCIA	CANTIDAD
2016	11.963
2017	13.720
2018	14.814
2019	15.607

Fuente: Sistema Novasoft

Adicionalmente en el año 2016 se crea un grupo comercial con el fin de promocionar los servicios que presta la Corporación mediante estrategias de socialización de los servicios, realización de afiliaciones, asesoría y trámite de créditos de manera personalizada en cada

uno de los 116 Municipios del departamento, evitando el desplazamiento de los afiliados a las sedes de la entidad, con una cobertura del 100% en los municipios de Cundinamarca.

La entidad diseño y desarrollo actividades asesoradas por capacitadores, creando espacios de compromiso, para brindar una mejor asesoría a las personas interesadas y así lograr que el afiliado pueda acceder a los créditos con mayor facilidad sin desplazarse de sus municipios y/o sitios de trabajo.

Se optimizaron los tiempos en la asignación y desembolsos de los créditos, para el caso del Credifeliz es desembolsado en 5 días hábiles con documentación completa.

Se destaca adicionalmente las acciones que se adelantaron al interior de la entidad, en materia de recaudo de cartera en todas sus etapas (persuasivo, pre jurídico y jurídico), logrando que la mayor cantidad de créditos se encuentren normalizados en un 88%, en etapa pre jurídica se disminuyó la cartera de un 8% a un 3%, y en etapa jurídica se disminuyó de un 16% a un 9%.

En etapa de cobro jurídico podemos resaltar que, para la vigencia 2016, se cerró con 1.110 obligaciones demandadas en curso en los diferentes despachos judiciales de Bogotá y Cundinamarca, de las cuales fueron normalizadas un total de 100 y canceladas por pago total de la obligación 67, con un recaudo efectivo total de \$2.268.367.720.

Para la vigencia 2017, se cerró con 1.030 obligaciones demandadas en curso, de las cuales fueron normalizadas un total de 147, y canceladas por pago total de la obligación 134 obligaciones, con un recaudo efectivo total durante la vigencia de \$3.656.482.548.

En la vigencia fiscal 2018, la entidad inicia con 1.030 procesos ejecutivos que cursan en los diferentes despachos judiciales, de las cuales fueron 24 obligaciones normalizadas, 88 pagadas totalmente para un recaudo de \$3.112.477.442.

En el año 2019 se inicia con 1.200 procesos ejecutivos, obligaciones de las cuales han sido normalizadas 39, y pagadas totalmente 112, con un recaudo efectivo total hasta el mes de octubre de \$2.1460.674.295; resultado de ello es el recaudo jurídico total del cuatrienio por \$11.556.458.294.

Se modificaron procesos para garantizar la custodia y protección de los títulos valores y garantías hipotecarias de las obligaciones para lograr un efectivo cobro judicial en caso de ser necesario.

Como resultado de los planes de acción y de las modificaciones administrativas que se adoptaron, se mejoró notablemente el servicio, se actualizaron los procedimientos y procesos, lo cual generó otro logro significativo, la certificación por parte de ICONTEC del Sistema de Gestión de la Organización, otorgándole a la Corporación Social en el 2017 la certificación de calidad ISO 9001:2015, la cual ha sido renovada en el año 2018 y 2019.

En cuanto a los estados financieros, es importante resaltar que la CSC tuvo un aumento significativo en el margen de utilidad y en el índice de liquidez como se detallará en el numeral de “situación de los recursos” de este informe, se muestra el resultado positivo especialmente en la utilidad durante este periodo 2016-2019, se destacará especialmente la utilidad que se logró en este cuatrienio por \$ 19.746.477 (en miles de pesos).

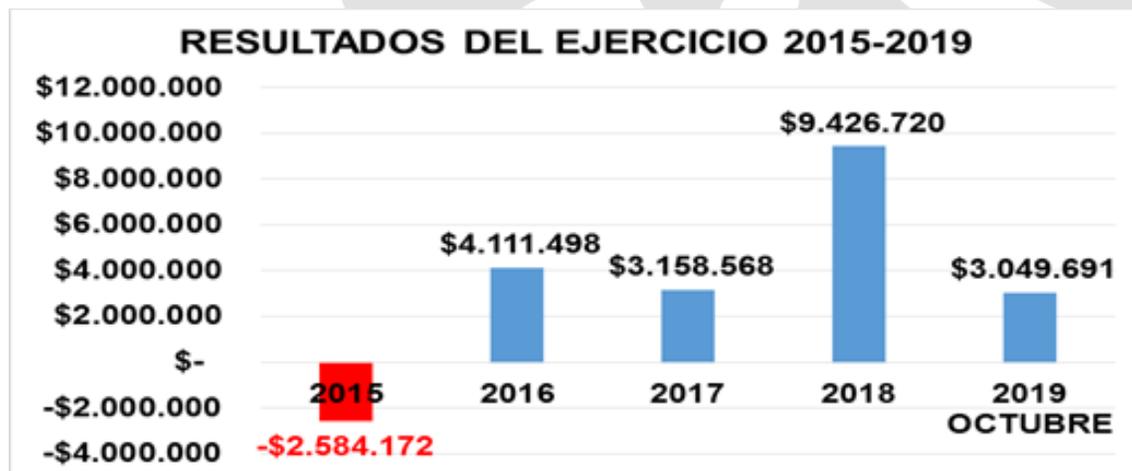
2. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

a. Recursos Financieros

BALANCE GENERAL				
ACTIVO				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019 OCT
Efectivo	\$2.851.002	\$773.142	\$1.049.822	\$9.139.607
Deudores	\$128.004.917	\$124.249.068	\$145.405.823	\$140.108.841
Propiedad Planta y Equipo	\$1.416.020	\$1.369.515	\$1.466.494	\$3.544.166
Otros Activos	\$4.673.983	\$4.453.470	\$8.916	\$975.888
TOTAL ACTIVO	\$136.945.922	\$130.845.195	\$147.931.055	\$153.768.502
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO	\$16.450.436	\$4.958.506	\$2.743.200	\$3.109.608
PATRIMONIO	\$120.495.486	\$125.886.689	\$145.187.855	\$150.658.894
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$136.945.922	\$130.845.195	\$147.931.055	\$153.768.502

ESTADO DE RESULTADOS					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019 OCTUBRE
INGRESOS	\$ 5.428.790	\$ 26.334.514	\$ 15.688.533	\$ 19.456.681	\$12.129.923
GASTOS	\$ 28.012.962	\$ 12.223.016	\$ 12.529.965	\$ 10.029.961	\$ 9.080.232
EXCEDENTE O PERDIDA	-\$ 2.584.172	\$ 14.111.498	\$ 3.158.568	\$ 9.426.720	\$ 3.049.691

Fuente: Informes Dirección de contabilidad y presupuesto.



Se evidencia en la anterior gráfica, el comportamiento durante el cuatrienio 2016-2019, de la diferencia entre ingresos y gastos contables, obteniendo los siguientes resultados así:

Para el año 2015, la Corporación Social de Cundinamarca presentó pérdidas por valor de \$2.584.172.; en el año 2016, la utilidad generada para la vigencia por \$4.111.498. En el 2017 la utilidad fue por valor de \$3.158.568. En el año 2018; se inició, con prioridad a la conformación de un equipo de trabajo enfocado en impulsar a la entidad ofreciendo su portafolio de servicios en los 116 municipios del departamento de Cundinamarca, se fomentó la colocación de crédito y gracias a la gestión realizada se aumentando utilidades por valor de \$ 9.426.720, a 31 de octubre de 2019, utilidades por valor de \$ 3.049.691.

b. Manual de políticas contables

Dentro del marco de las políticas institucionales de la Corporación Social de Cundinamarca es de vital importancia contar con una carta de navegación en materia contable, adaptada a sus necesidades y ceñida a los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos que dan estricto cumplimiento al marco normativo de la Contaduría General de la Nación, para la elaboración y presentación de los estados financieros y sus correspondientes revelaciones.

Con la resolución 533 del 2015 de la Contaduría General de la Nación, incorpora como parte integrante de régimen de contabilidad Pública, la estructura del marco normativo para entidades del gobierno, el cual está conformado por: El marco conceptual para preparación y presentación de información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, los procedimientos contables, las guías de aplicación, el catálogo general de cuentas y la doctrina contable pública.

Con el fin de orientar todas las actividades relacionadas con la transición al marco normativo, se expidió el Instructivo 002 de 2015, en virtud del cual se imparten todas las instrucciones generales y procedimientos a aplicar para la determinación de los saldos iniciales bajo el nuevo marco normativo.

En el caso de la CSC, el 31 de diciembre del 2018 en cumplimiento de la Resolución 693 de 2016, fecha límite de la implementación para presentación de los estados financieros que a continuación se detallan:

- Estado de Situación Financiera Diciembre 31 de 2018
- Estado de Resultados del período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre 2018
- Estado de cambios en el patrimonio del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2018
- Estado de flujo de efectivo del período comprendido entre el 1 enero al 31 de diciembre 2018

Los estados financieros presentados del primer periodo de convergencia y/o aplicación no se compararan con los de periodo anterior, conforme lo establece la Resolución 484 de 2017.

Con fundamento en lo anterior y todas las normas concordantes y complementarias, la CSC Construyó e implementó mediante Acuerdo 003 de 2018 el Manual de políticas contables, con el propósito de documentar y adoptar las políticas, prácticas, principios, y metodologías para el posicionamiento del proceso contable liderado, que favoreciendo la producción de información que cumpla con las características cualitativas de que trata el régimen de contabilidad pública y así lograr que la Corporación Social de Cundinamarca sea Financiera, económica, social y ambientalmente viable en la optimización de los recursos y la generación de valor dando cumplimiento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia e imparcialidad.

En ese sentido el Manual de políticas contables de la Corporación Social de Cundinamarca, es el documento que permite de manera clara y objetiva establecer los lineamientos, para efectuar los registros contables, de acuerdo con las normas establecidas por el ente regulador y así presentar una información contable pública oportuna, confiable, relevante y comprensible, teniendo por objetivo describir las políticas, principios y metodologías necesarias para la preparación y presentación de los estados contables, e información que se debe cumplir con los objetivos de la información financiera a cargo de la Corporación Social de Cundinamarca.

Objetivos específicos

- Que la información financiera de la Corporación Social de Cundinamarca sea reconocida y revelada con sujeción al marco normativo para entidades de gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación.
- Establecer compromisos que orienten al accionar administrativo de la Corporación Social de Cundinamarca, en términos de información contable confiable, relevante y comprensible.
- Garantizar la generación y difusión de información contable necesaria para el cumplimiento de los objetivos de rendición de cuentas, toma de decisiones y control.
- Garantizar la operación del proceso contable con base en las diferentes disposiciones de orden constitucional, legal y reglamentariamente que le son propias.
- Garantizar que se actualicen los procesos al interior de cada una de las áreas de la Corporación Social de Cundinamarca, que deban suministrar información económica, al área de contabilidad, acorde con el nuevo marco normativo (Resolución 533 de 2015) de la Contaduría General de la Nación.

El alcance de este manual de política contable debe ser aplicado por todos los funcionarios que directamente o indirectamente afectan de manera periódica la operación contable y se constituye en un documento de primer orden de referencia para las áreas de control y entes de vigilancia en sus actuaciones de auditoría, verificación y seguimiento.

c. Bienes Muebles e Inmuebles

RELACIÓN DE ACTIVOS NO CORRIENTES				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019
Terrenos	\$ 28.019	\$ 28.020	\$ 28.020	\$ 28.020
Bienes muebles en bodega	\$ 643.201	\$ 70.213	\$ 700.460	\$ 765.445
Propiedades planta y equipo no exportados	\$ 364.549	\$ 64.549	\$ 364.549	\$ 364.549
Edificaciones	\$ 293.451	\$ 93.451	\$ 293.451	\$ 293.451
Maquinaria y equipo	\$ 195	\$ 195	\$ 195	\$ 194
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 346.996	\$ 48.022	\$ 329.511	\$ 329.511
Equipo de comunicación y computación	\$ 1.186.019	\$ 1.190.757	\$ 1.195.579	\$ 1.195.579
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 431.626	\$ 431.626	\$ 567.030	\$ 567.030
Equipo de comedor, cocina y despensa	\$ 1.540	\$ 1.897	\$ 319	\$ 319
Bienes de arte y cultura	\$ -	\$ -	\$ 68	\$ 68
Depreciación acumulada	-\$ 1.879.577	-\$ 1.959.215	-\$ 2.012.688	\$ -
Total Propiedad planta y equipo	\$ 1.416.019	\$ 1.369.515	\$ 1.466.494	\$ 3.544.166
Cargos diferidos	\$ 219.407	\$ 9.830	\$ -	\$ -
Bienes entregados a terceros	\$ 30.499	\$ 30.499	\$ -	\$ -
Amortización acumulada	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes recibidos donación particulares	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Bienes de arte y cultura	\$ 68	\$ 68	\$ -	\$ -
Intangibles	\$ 966.475	\$ 966.475	\$ 975.888	\$ 975.888
Amortización intangible	-\$ 955.705	-\$ 955.641	-\$ 966.972	\$ -
Valorizaciones	\$ 4.413.239	\$ 4.413.239	\$ -	\$ -
Total otros activos	\$ 4.673.983	\$ 4.464.470	\$ 8.916	\$ 975.888
Total Activo no corriente	\$ 6.090.002	\$ 5.833.985	\$ 1.475.410	\$ 4.520.054

3. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

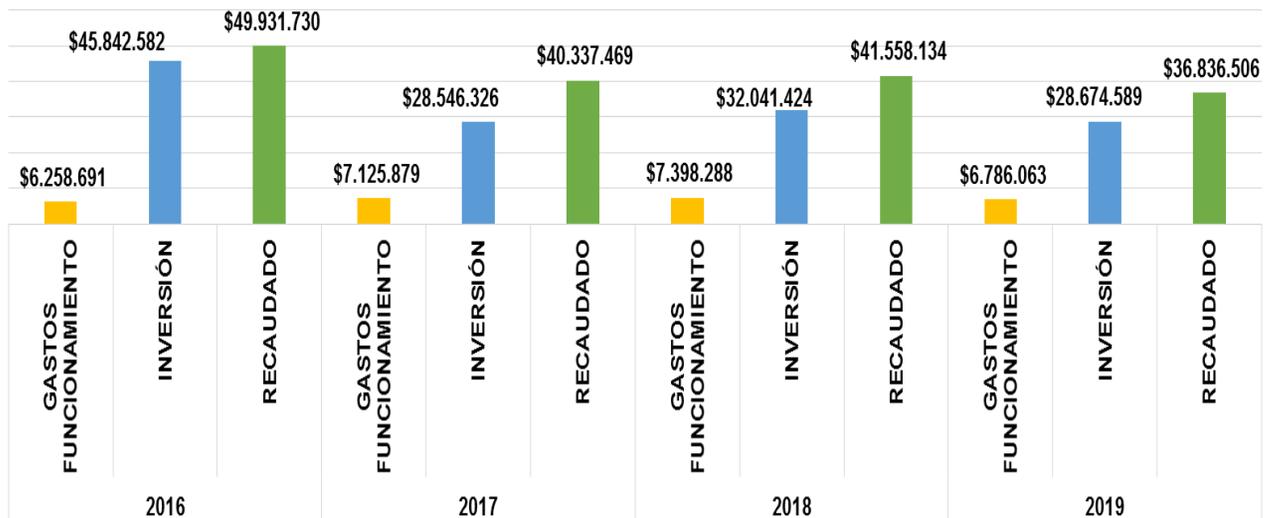
a. Ejecución de ingreso

INGRESOS				
AÑO	CONCEPTO	PRESUPUESTADO	RECAUDO ACUMULADO	% CUMPLIMIENTO
2016	Rendimientos Financieros	\$ 15.766.009	\$ 13.179.754	83,60%
	Recuperación Cartera	\$ 41.121.125	\$ 26.425.380	64,26%
	Otros Recaudos (estudios de crédito, certificaciones)	\$ 213.648	\$ 10.326.596	4833,46%
	Aportes del departamento	\$ 10.000.000	\$ 10.326.596	103,27%
	TOTAL	\$ 67.100.782	\$ 60.258.326	89,80%
2017	Rendimientos Financieros	\$ 14.352.218	\$ 13.110.990	91,35%
	Recuperación Cartera	\$ 34.708.564	\$ 26.801.403	77,22%
	Otros Recaudos (estudios de crédito, certificaciones)	\$ 82.200	\$ 425.075	517,12%
	TOTAL	\$ 49.142.982	\$ 40.337.468	82,08%
2018	Rendimientos Financieros	\$ 13.740.527	\$ 13.450.594	97,89%
	Recuperación Cartera	\$ 28.870.141	\$ 27.867.418	96,53%
	Otros Recaudos (estudios de crédito, certificaciones)	\$ 359.345	\$ 240.122	66,82%
	TOTAL	\$ 42.970.013	\$ 41.558.134	96,71%
2019 OCT	Rendimientos Financieros	\$ 17.381.500	\$ 11.514.510	66,25%
	Recuperación Cartera	\$ 30.552.900	\$ 25.020.201	81,89%
	Otros Recaudos (estudios de crédito, certificaciones)	\$ 285.100	\$ 301.794	105,86%
	TOTAL	\$ 48.219.500	\$ 36.836.505	76,39%

b. Ejecución del gasto

GASTOS			
CONCEPTO	PRESUPUESTO	EJECUTADO A	PORCENTAJE
VIGENCIA 2016			
Gastos de Personal	\$ 5.158.978	\$ 4.423.153	85,74%
Gastos Generales	\$ 2.616.072	\$ 1.800.562	68,83%
Transferencias	\$ 87.221	\$ 34.976	40,10%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 7.862.271	\$ 6.258.691	79,60%
VIGENCIA 2017			
Gastos de Personal	\$ 5.606.121	\$ 5.159.514	92,03%
Gastos Generales	\$ 2.555.013	\$ 1.939.386	75,91%
Transferencias	\$ 79.231	\$ 26.979	34,05%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 8.240.365	\$ 7.125.879	86,48%
VIGENCIA 2018			
Gastos de Personal	\$ 5.763.761	\$ 5.263.274	91,32%
Gastos Generales	\$ 2.982.016	\$ 2.102.442	70,50%
Transferencias	\$ 81.654	\$ 32.572	39,89%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 8.827.431	\$ 7.398.288	83,81%
VIGENCIA OCTUBRE 2019			
Gastos de Personal	\$ 6.087.569	\$ 4.488.972	73,74%
Gastos Generales	\$ 3.649.250	\$ 2.269.710	62,20%
Transferencias	\$ 80.566	\$ 27.381	33,99%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$ 9.817.385	\$ 6.786.063	69,12%

GASTOS FUNCIONAMIENTO VS INVERSIÓN VS RECAUDADO



Para el año 2019, la inversión comparada con el recaudo representa un 81,58% y el 18,42 se ha utilizado para gastos de funcionamiento.

4. RECURSOS FISICOS

a. Aspectos y cumplimientos de recursos físicos

ASPECTO	CUMPLIMIENTO
Inventario de bienes muebles e inmuebles de propiedad de la corporación.	Los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad, tanto individuales como por Dependencia se encuentran debidamente actualizados a la fecha.
Manejo, responsabilidad y custodia de los bienes de propiedad de la entidad	Durante el cuatrienio 2016- 2019, se garantizó el adecuado manejo y custodia de los Elementos devolutivos y de consumo, la información de los inventarios y el debido registro de los elementos que se adquirieron. Igualmente se cumplió con la planificada distribución de los elementos recurrentes para el normal funcionamiento de las diferentes áreas de la entidad.
Avalúo comercial de los activos de la entidad	En la vigencia 2018, se llevó a cabo el avalúo de los activos propiedad de la entidad, a efecto de obtener una opinión sobre el valor razonable y de efectos contables, con el fin de mejorar el desarrollo del proceso de gestión de recursos físicos a través de la migración de saldos iniciales de propiedad, planta y equipo en los módulos de propiedad, planta y equipo y el módulo de contabilidad NIIF, los cuales se encuentran habilitados en el sistema Novasoft, a fin de dar cumplimiento y aplicación a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público - NICSP.
Proceso de baja	Se llevó a cabo la depuración de los inventarios que por su estado y deterioro ya no son de utilidad para el normal funcionamiento de la entidad, a efecto de someterlos a proceso de baja, el cual se encuentra adelantado y los elementos autorizados para dar de baja se encuentran ubicados en la bodega del almacén, para ser entregados a la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaria de Tecnología de la Información y Comunicación – TIC.

Seguros	Los elementos de consumo y devolutivos, se encuentran amparados en la aseguradora LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS bajo la póliza de seguro (todo riesgo daños materiales, automóviles, responsabilidad civil extracontractual, manejo global entidades estatales, transporte de valores, responsabilidad civil servidores públicos, vida grupo funcionarios, infidelidad y riesgos financieros)", en los términos que se detallan en cada uno de los anexos de condiciones básicas obligatorias y complementarias de las pólizas, la cual tiene una vigencia de 336 días, a partir de las 00:00 horas del 01 de mayo de 2019, por la suma de SESENTA Y NUEVEMILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$69.050.767) correspondiente a la prima incluido IVA de las pólizas todo riesgo, daños materiales, automóviles, vehículos propios, responsabilidad civil extracontractual, manejo global entidades estatales y transporte de valores.
Planeación y ejecución del plan de mantenimiento de la infraestructura física.	En relación al Plan de mantenimiento de la infraestructura física de la entidad, en la actualidad se encuentra en ejecución el contrato N° 19-0013 para el mantenimiento de las instalaciones de la Corporación Social de Cundinamarca, el cual tiene como fecha de finalización el 14 de Diciembre de 2019.
Planeación y ejecución del plan de mantenimiento del parque automotor.	Se ha llevado a cabo la planeación y ejecución del mantenimiento correctivo y preventivo del parque automotor, de acuerdo al plan de mantenimiento, así mismo el pago oportuno de impuestos de vehículos y revisión tecno mecánica.
Normatividad ambiental decreto 1076/15.	La Corporación Social de Cundinamarca, ha asumido su responsabilidad y compromiso con el cuidado y la preservación del medio ambiente, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente, la cual reglamenta la prevención en la generación de residuos o desechos peligrosos en el marco de la gestión integral de residuos y se regula el manejo de los residuos o desechos generados por cada agente, para lo cual formuló, implementó y socializó el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos, como alternativa de prevención y minimización de los residuos peligrosos y aprovechables que genera la entidad.

b. Parque Automotor

OBJETIVO	CUMPLIMIENTO
INVENTARIO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA.	<p>El inventario correspondiente a los vehículos del Parque Automotor de la entidad se encuentran en perfecto estado y funcionamiento, los cuales se identifican de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vehículo marca Chevrolet, línea DIMAX, modelo 2008 identificado con Placas OHK-864 • Vehículo marca Chevrolet, línea DIMAX, modelo 2008 identificado con Placas OHK-865 • Vehículo marca Toyota, línea LAND CRUISER PRADO modelo 2012 identificado con Placas OFK – 544 • Vehículo marca Suzuki, línea GRAND VITARA, modelo 2010 identificado con Placas OFK – 487 • Vehículo marca Toyota, línea PRADO VMX, modelo 2005 identificado con Placas OFK – 448. • Vehículo marca Renault, Línea Master, Modelo 2019 identificado con Placas OSM– 114.

<p>MANEJO, RESPONSABILIDAD Y CUSTODIA DEL PARQUE AUTOMOTOR.</p>	<p>Durante el cuatrienio 2016- 2019, se garantizó un parque automotor óptimo, eficaz, eficiente, rápido y seguro que priorizó la integridad de los funcionarios y personal que se moviliza día a día en estos vehículos, con un mantenimiento adecuado, asegurando las condiciones de aseo y disponibilidad para cada una de las áreas y dependencias de la Corporación Social de Cundinamarca.</p>
<p>ASIGNACIÓN</p>	<p>La asignación de los vehículos se encuentra de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chevrolet DIMAX OHK-864 - Subgerencia Administrativa y Financiera • Chevrolet DIMAX OHK-865 - Subgerencia Administrativa y Financiera • Toyota, LAND CRUISER PRADO OFK – 544 - Gerencia • Suzuki, GRAND VITARA, OFK – Subgerencia Administrativa y Financiera • Toyota, PRADO VMX, OFK – 448 Subgerencia Administrativa y Financiera • Renault, Línea Master, OSM– 114 Subgerencia de servicios Corporativos <p>Si bien la asignación de los vehículos se encuentra a un área específica, estos están disponibles y sujetos a la necesidad y programación que establece y solicitan las diferentes áreas para desplazar a los funcionarios y grupo comercial a los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca y municipios limítrofes, así como a las sedes de las entidades públicas o privadas con las cuales interactúa para el logro de sus objetivos corporativos; para tal finalidad, la entidad dispone de un parque automotor y su programación que está a cargo de la Subgerencia administrativa y Financiera</p>
<p>REVISIÓN MECÁNICA</p>	<p>TÉCNICO</p> <p>Actualmente cuentan con la siguiente vigencia para la revisión técnica mecánica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chevrolet DIMAX OHK-864 Vigencia 12 de Diciembre de 2019 • Chevrolet DIMAX OHK-865 Vigencia 12 de Diciembre de 2019 • Toyota, LAND CRUISER PRADO OFK – 544 Vigencia 02 de Agosto de 2020 • Suzuki, GRAND VITARA, OFK – 487 Vigencia 16 de Abril de 2020 • Toyota, PRADO VMX, OFK – 448 Vigencia 04 Octubre 2020 • Renault, Línea Master, OSM– 114 Vigente N/A
<p>SOAT</p>	<p>Actualmente cuentan con la siguiente vigencia para la seguro obligatorio de accidentes de tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Chevrolet DIMAX OHK-864 Vigencia 30 Noviembre de 2020 • Chevrolet DIMAX OHK-865 Vigencia 30 Noviembre de 2020 • Toyota, LAND CRUISER PRADO OFK – 544 Vigencia 30 Noviembre de 2020 • Suzuki, GRAND VITARA, OFK – 487 Vigencia 30 Noviembre de 2020 • Toyota, PRADO VMX, OFK – 448 Vigencia 30 Noviembre de 2020 • Renault, Línea Master, OSM– 114 Vigencia 28 Mayo de 2020

MULTAS Y COMPARENDOS	A la fecha 27 de noviembre de 2019, los vehículos no cuentan con Comparendos ni multas pendientes.
SEGURO TODO RIESGO	Los vehículos de la Corporación Social de Cundinamarca, se encuentran amparados en la aseguradora LA PREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS bajo la póliza de seguro (todo riesgo daños materiales, automóviles, responsabilidad civil extracontractual, manejo global entidades estatales, transporte de valores, responsabilidad civil servidores públicos, vida grupo funcionarios, infidelidad y riesgos financieros)", en los términos que se detallan en cada uno de los anexos de condiciones básicas obligatorias y complementarias de las pólizas, la cual tiene una vigencia de 336 días, a partir de las 00:00 horas del 01 de mayo de 2019, por la suma de SESENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$69.050.767), correspondiente a la prima incluido IVA de las pólizas todo riesgo, daños materiales, automóviles, vehículos propios, responsabilidad civil extracontractual, manejo global entidades estatales y transporte de valores.
PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR.	En relación al plan de mantenimiento del parque automotor de la entidad, en la actualidad se encuentra en ejecución el contrato para el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Corporación Social de Cundinamarca.

5. PLANTA DE PERSONAL

a. Cargos de libre nombramiento y remoción:

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
A la fecha de inicio de la Gestión	16	16	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación	16	16	0

b. Cargos de Carrera Administrativa:

CONCEPTO	TOTAL NÚMERO DE CARGOS DE LA PLANTA	NÚMERO DE CARGOS PROVISTOS	NÚMERO DE CARGOS VACANTES
A la fecha de inicio de la Gestión	48	48	0
A la fecha de retiro, separación del cargo o ratificación.	48	48	0

c. Listado de pre pensionados 2019

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO TITULAR	FECHA DE NACIMIENTO	FECHA DE INGRESO	FONDO DE PENSIONES
1	Becerra Avellaneda Blanca Flor	Profesional Universitario	16/08/1960	25/04/1994	Colpensiones
2	Díaz Toledo Claudia Fernanda	Profesional Universitario	14/11/1961	14/04/1997	Colpensiones
3	Dimite Jiménez Margarita	Profesional Universitario	23/07/1959	28/11/1990	Colpensiones

4	Durango Nancy	Ramírez Luz	Profesional Universitario	25/03/1961	03/02/1997	Colpensiones
5	García Helena	Viancha Rosa	Auxiliar Administrativo	12/09/1960	18/09/2009	Colpensiones
6	Herrera Mora	Luis Alfonso	Conductor Mecánico	30/07/1960	01/01/1992	Colpensiones
7	Martínez Isaías	Gómez José	Conductor Mecánico	12/07/1954	01/09/1992	Colpensiones
8	Ortiz Galindo	Jackeline	Técnico operativo	16/03/1963	22/01/1996	Colpensiones
9	Rodríguez Cecilia	Valencia Gloria	Profesional Especializado	07/01/1960	02/04/1996	Protección
10	Rojas Leonor	Mahecha Gema	Secretaria	30/06/1962	14/02/1985	Colpensiones
11	Rubiano Yolanda	González Nubia	Secretario Ejecutivo	29/07/1960	27/09/1985	Colpensiones
12	Ruíz Consuelo	Moreno Myriam	Auxiliar Administrativo	17/05/1956	17/06/1987	Colpensiones
13	Tavera Esperanza	León Mery	Secretaria	20/01/1961	14/07/1988	Colfondos
14	Tinoco	Ramírez Lilia Roció	Auxiliar Administrativo	12/04/1963	06/04/1987	Colpensiones

d. Procesos disciplinarios

Desde el año 2016 a la fecha se han llevado procesos disciplinarios así:

- Año 2016: 15 procesos
- Año 2017: 18 procesos
- Año 2018: Se recibieron y se dio apertura de indagación a 3 procesos.
- Año 2019: Se abrieron 2 procesos.

RELACIÓN DE PROCESOS DISCIPLINARIOS	
CÓDIGO DEL PROCESO	DISCIPLINADO
001-2016	FERNANDO ROA PINEDA
002-2016	URIEL ENRIQUE MORA ORTIZ
003-2016	SANDRA HOYOS ACOSTA
004-2016	NELSON DARIO RAMIREZ ROJAS
005-2016	ANTONIA CELESTINA SUÁREZ CASTELBALNCO
006-2016	SONIA YESMÍN GONZALEZ PINZÓN
007-2016	LUIS ALFREDO PINEDA PULGARÍN
008-2016	JOSÉ IGNACIO CONTRERAS FLÓREZ
009-2016	SANDRA HOYOS ACOSTA
010-2016	URIEL ENRIQUE MORA ORTÍZ
011-2016	ANTONIA CELESTINA SUAREZ CASTELBLANCO
012-2016	SANDRA HOYOS ACOSTA
013-2016	URIEL ENRIQUE MORA ORTIZ
014-2016	FERNANDO ANTONIO ROA PINEDA
015-2016	LINDA AURA HERNANDEZ CHOLO
001-2017	CARLOS EDUARDO PINZÓN RINCON
002-2017	CARLOS EDUARDO PINZÓN RINCON
003-2017	EN AVERIGUACION- SE PROFIRIO INHIBITORIO
004-2017	INDETERMINADO
005-2017	BRIGITH LORENA OBANDO RODRIGUÉZ
006-2017	JOSE RICARDO BERMUDEZ CARDONA
007-2017	MARIA TERESA CANTOR
008-2017	JACKELINE ORTIZ GALINDO

009-2017	LINDA AURA HERNANDEZ CHOLO
010-2017	EDGAR OSWALDO ZAMUDIO PULIDO
011-2017	MARIO ORLANDO BALEN TRIANA
012-2017	ANGELICA DEL PILAR FERNÁNDEZ
013-2017	NEFTALI OTAVO GARZÓN
014-2017	JUAN DAVID BARBOSA URIBE
015-2017	JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA
016-2017	ROSA ELIANA RODRIGUÉZ
017-2017	ANDRES ALEJANDRO ROMERO
018-2017	ANA HERMINIA GARCIA FARRIETA
019-2018	ANA HERMINIA GARCIA FARRIETA
020-2018	LUZ AMANDA MURCIA ROBAYO
021-2018	LUZ NANCY DURANGO BLANCA FLOR BECERRA LUZ AMPARO GÓMEZ SANTIAGO MARGARITA DIMATÉ JIMENEZ.
022-2019	EN AVERIGUACION
001-2019	EN AVERIGUACION

Resumen de procesos desde el año 2016 a octubre de 2019:

AÑO	PROCESOS INICIADOS	PROCESOS TERMINADOS	EN TRÁMITE
2016	15	15	0
2017	18	16	2
2018	3	2	1
2019	2	0	2

En total quedan terminando la vigencia 2019, en trámite 5 procesos, los cuales se relacionan a continuación:

PROCESO	DISCIPLINADO	ESTADO
005-2017	BRIGITH LORENA OBANDO RODRIGUÉZ	Investigación disciplinaria, falta defensor, se solicitó a universidades.
015-2017	JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ GARNICA	Investigación disciplinaria, falta defensor, se solicitó a universidades.
021-2018	LUZ NANCY DURANGO BLANCA FLOR BECERRA LUZ AMPARO GÓMEZ SANTIAGO MARGARITA DIMATÉ JIMENEZ.	Etapas finales
022-2019	EN AVERIGUACIÓN	Apertura de indagación.
023-2019	EN AVERIGUACIÓN	Apertura de indagación.

6. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

La Corporación Social de Cundinamarca tiene como objetivo cumplir dos importantes metas establecidas en el Plan de Desarrollo Departamental “UNIDOS PODEMOS MÁS”:

- META 218: Otorgar créditos a los afiliados del Departamento.
- META 219: Beneficiar al 25% de los afiliados y beneficiarios con oferta de programas de bienestar.

En cumplimiento de estas metas la entidad busca atender las necesidades de todos los servidores públicos y en la actualidad de todos los habitantes del departamento con unidades productivas, que requieran acceder a los servicios de crédito que presta la Corporación Social.

Durante el cuatrienio se implementaron estrategias para dar cumplimiento a estas metas, se avanzó en la actividad de mercadeo, posicionamiento de marca e implementación de nuevas líneas de crédito, es por esta razón, que debido al alto porcentaje de cumplimiento

en la meta 218 que la entidad llevaba en el primer trimestre del 2018 se modifica la meta de otorgamiento de créditos a los afiliados aumentándola de 5.000 a 8.000.

a. Meta 218: Otorgamiento de créditos a los afiliados

➤ **Afiliados de la Corporación Social de Cundinamarca:**



Fuente: Sistema Novasoft

Se evidencia que para el año 2016 es superior el número de desafiliados, esto se debe a la devolución de ahorros que se generó en este periodo; además por el déficit de \$2.584.172 que entregó la anterior administración, los afiliados pensaron que la Corporación Social sería liquidada.

➤ **Ejecución de créditos en el Cuatrienio 2016 – 2019**

PROGRAMA SERVIDORES PÚBLICOS Y TRABAJADORES PÚBLICOS				
TIPO DE CRÉDITO		MONTO HASTA	PLAZO	TASAS
HIPOTECARIOS	Adquisición de vivienda o lote	70% V/R C.	180 Meses	0,99% Mensual
	Adquisición de vivienda VIS o VIP	80% V/R C.	180 Meses	
	Reparaciones o mejoras	40% V/R C.	96 Meses	
	Cancelación de hipoteca	70% V/R C.	180 Meses	
	Credifeliz hipotecario	100% V/R C.	240 Meses	
LIBRE INVERSIÓN	Ordinario	\$8.281.000	24 Meses	1,09% Mensual
		\$16.562.000	48 Meses	
		\$82.811.000	60 Meses	
		\$124.217.000	60 Meses	
	Corpoágil	Salario mensual devengado	12 Meses	
	Credifeliz	\$5.796.000	36 Meses	1,50% Mensual
CRÉDICARTEA		\$8.281.000	24 Meses	1,09% Mensual
		\$16.562.000	48 Meses	
VEHÍCULO		90% de la capacidad de endeudamiento	60 Meses	1,20% Mensual
EDUCATIVO		\$8.281.000	32 Meses	0,99% Mensual
		\$16.562.000	48 Meses	

La Corporación Social durante el cuatrienio ha logrado desembolsar 6.497 créditos por valor de \$89.969.030.018, en las distintas modalidades a 31 de octubre de 2019.

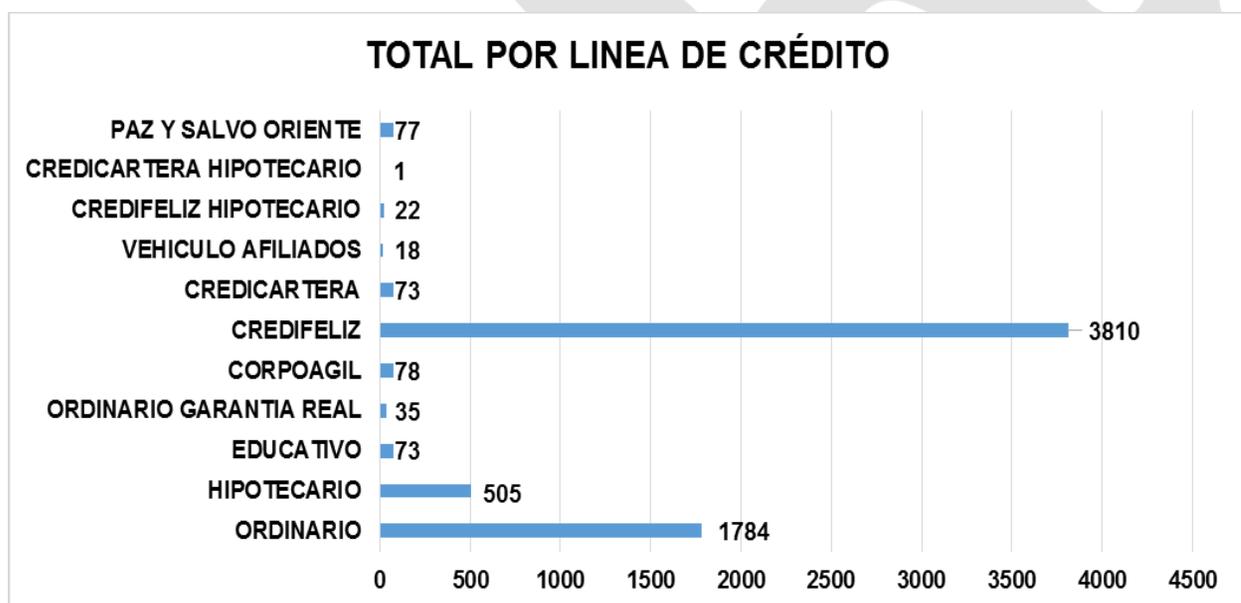
Crédito hipotecario de vivienda (para adquisición, construcción, reparaciones locativas y cancelación de hipoteca), libre inversión; (ordinario, Credifeliz y Corpoágil), Credicartera, (para la sustitución de pasivos por deudas del afiliado con entidades financieras, cooperativas y cajas de compensación), adquisición de vehículo y educación, para los afiliados de las distintas pagadurías en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.

Cantidad de créditos cuatrienio 2016 – 2019

AÑO	2016	2017	2018	2019
ORDINARIO	82	486	798	418
HIPOTECARIO	129	110	166	100
EDUCATIVO	10	6	19	38
ORDINARIO GARANTIA REAL	6	12	11	6
CORPOAGIL	5	13	35	25
CREDIFELIZ	0	1705	1221	884
CREDICARTERA	0	8	34	30
VEHICULO AFILIADOS	0	2	10	6
CREDIFELIZ HIPOTECARIO	0	0	5	17
CREDICARTERA HIPOTECARIO	0	0	1	0
PAZ Y SALVO ORIENTE				77
TOTALES	232	2342	2300	1601
	\$12.313.561.941	\$23.923.728.132	\$31.264.527.246	\$22.467.212.699

6476
\$89.969.030.018

Fuente: Sistema Novasoft



Fuente: Sistema Novasoft

➤ Programa “Paz y Salvo”

PROGRAMA PAZ Y SALVO			
TIPO DE CRÉDITO	MONTO HASTA	PLAZO	TASAS
INDIVIDUAL	Desde 1/2 SMLMV hasta 4 SMLMV	24 Meses	0,91% Mensual
INDIVIDUAL PARA VENEDORES INFORMALES	Desde \$200.000 hasta 2 SMLMV	6 Meses	0,91% Mensual
SOLIDARIO	Desde \$100.000 hasta 2.5 SMLMV	3 Meses	0,91% Mensual

Fuente: Subgerencia de Servicios Corporativos

A través del programa “Paz y Salvo” implementado en la presente administración, se busca proporcionar a los Cundinamarqueses una herramienta importante que solucione la problemática generada por los prestamistas o mal llamados gota a gota, facilitando créditos blandos a los afiliados de la CSC. Esta modalidad de financiamiento impulsa las unidades productivas de los diferentes sectores de la economía Cundinamarquesa.

El programa de servicios denominada “En Paz y Salvo” contribuye al desarrollo articulado y competitivo a partir de la construcción de un entorno favorable, para fortalecer y potencializar el dinamismo empresarial de aquellas actividades tradicionales con expansión en el corto plazo.

Contribuir a la redistribución del ingreso y al mejoramiento de las condiciones en la calidad de vida de los habitantes con menores ingresos del departamento, mediante la concesión de pequeños créditos para la financiación no sólo de proyectos rentables y sostenibles en el tiempo de carácter productivo con alto impacto social.

Por medio de la Ordenanza No.089 de 2019, se logró la modificación del artículo 18 del Decreto ordenanzal 245 del 31 de agosto de 2016 “por el cual se adopta el estatuto básico de la Corporación Social de Cundinamarca”, ampliando la calidad de afiliado a la entidad, es decir la cobertura de beneficiarios.

Con este programa se benefician las personas naturales que residan en los estratos 1, 2, 3 de los Ciento Dieciséis (116) municipios del Departamento de Cundinamarca, personas jurídicas de naturaleza social, comunitaria, solidaria y que desarrollen actividades de producción, de comercio, prestación de servicios, para la generación o consolidación de fuentes de trabajo sostenible.

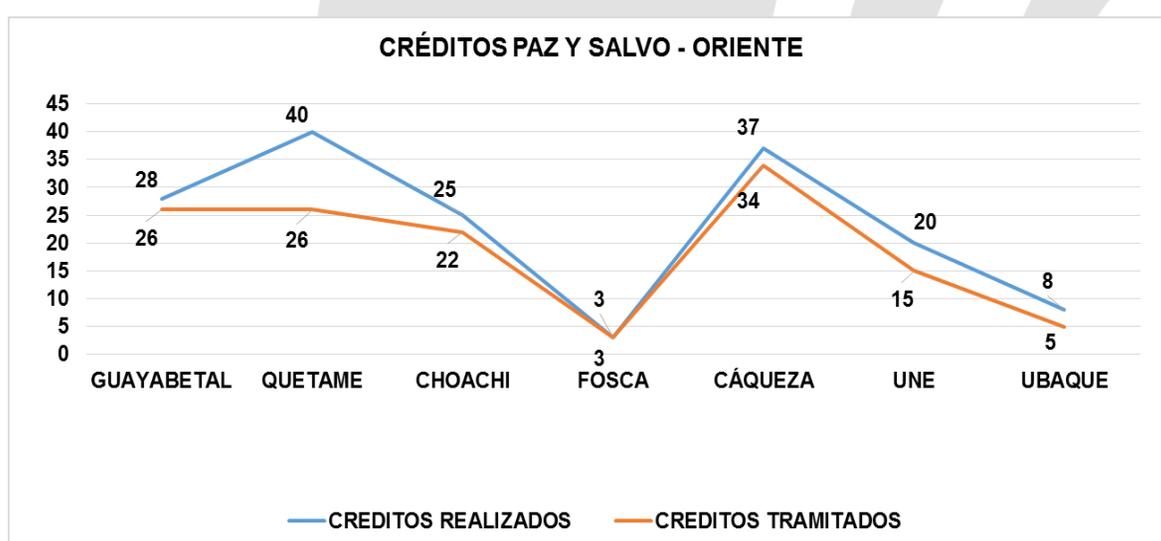
La Corporación Social logró la colaboración y enlace interinstitucional con la Fundación Alemana Finanzgruppe Sparkassenstiftung für internationale Kooperation, quienes de manera gratuita realizaron asesoría y capacitación en finanzas personales a los funcionarios y contratistas de la entidad para que la trasmitan a cada una de las personas interesadas en el programa de créditos Paz y Salvo.

El programa Paz y Salvo que ha permitido a la Corporación Social brindar créditos a todos los habitantes del Departamento que tengan alguna unidad productiva, y teniendo en cuenta la situación de calamidad pública declarada por el señor Gobernador, por el cierre del kilómetro 58 del corredor vial Bogotá – Villavicencio, jurisdicción del municipio de Guayabetal (Cundinamarca), se expidió el Acuerdo N° 005 del 17 de junio de 2019, por el cual se crea una nueva línea de crédito, dirigida a los pequeños comerciantes o personas con unidades productivas de este sector, con características muy favorables como la tasa de interés y un periodo de gracia de 6 meses para empezar a pagar las cuotas.

- **Gestión realizada durante los meses de julio a octubre de 2019**

MUNICIPIO	CREDITOS REALIZADOS	CREDITOS TRAMITADOS	VALORES EN PESOS
GUAYABETAL	28	26	\$62.233.834
QUETAME	40	26	64.207.303
CHOACHI	25	22	61.033.153
FOSCA	3	3	7.433.094
CÁQUEZA	37	34	92.214.532
UNE	20	15	EN PROCESO
UBAQUE	8	5	13.385.090
TOTAL	161	131	\$300.507.006

Fuente: Archivos Subgerencia Corporativa



Fuente: Archivos Subgerencia Corporativa

La anterior grafica refleja el comportamiento que ha tenido el programa en paz y salvo, en la provincia de oriente con 161 créditos a 31 de octubre desembolsados y con unidades productivas exitosas, con el acompañamiento de trabajadoras sociales y asesorías comerciales en temas de emprendimiento.

- **Recuperación de cartera de la Corporación Social de Cundinamarca**

El área de cartera es la encargada de realizar la gestión para la recuperación de cartera evitando el vencimiento de las obligaciones, del manejo y registro de las operaciones de recaudo de los créditos en las diferentes etapas de cobro, por ende, es de resaltar que a través de la gestión adelantada en el cuatrienio se mantuvo una cartera con porcentajes a favor de la Corporación, concentrando el mayor número de obligaciones en etapa preventiva, cuyas obligaciones no presentan vencimiento, es decir se encuentran al día.

A continuación se ilustran las diferentes etapas de cobro de cartera en el siguiente cuadro:

ETAPA DE COBRO				
CALSIFICACIÓN	PREVENTIVA	PERSUASIVO	PREJURIDICO	JURIDICO
CONSUMO	Obligaciones que no presentan vencimiento	1-60 Días	61-90 Días	>91 Días
HIPOTECARIO		1-90 Días	91-150 Días	>151 Días

Fuente: Fuente: Acuerdo No.012 de 2015.

Porcentaje de participación en el cuatrienio por etapa de cobro

% PARTICIPACION TIPO DE COBRO			
AÑO	PREVENTIVO	PREJURIDICO	JURIDICO
2016	77%	8%	16%
2017	75%	9%	16%
2018	84%	3%	13%
2019	83%	3%	14%

Fuente: Sistema Novasoft. Reporte 048T

Como se puede observar el porcentaje más representativo se encuentra en la etapa preventiva con un 83% del total de la cartera para el año 2019.

Bajo estrategias gerenciales, la CSC cuenta con representación judicial, para la recuperación de la cartera morosa en etapa jurídica.

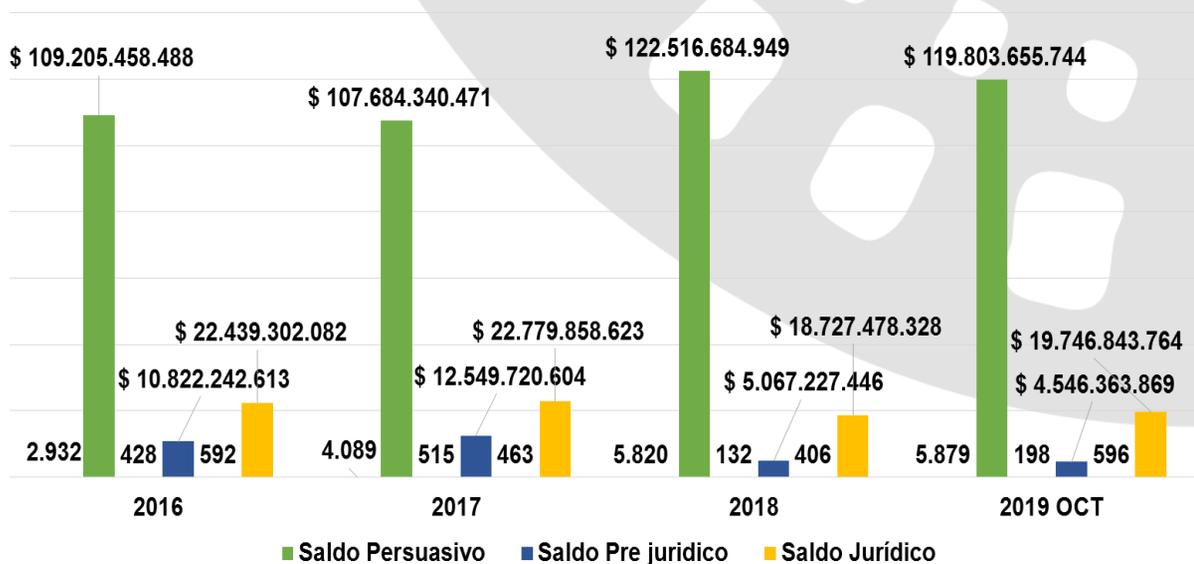
Participación de la cartera en valores

AÑO	PREVENTIVO Y PERSUASIVO	PREJURIDICO	JURIDICO
2016	\$109.205.458.488	\$10.822.242.613	\$22.439.302.082
2017	\$107.684.340.471	\$12.549.720.604	\$22.779.858.623
2018	\$122.503.368.654	\$5.067.227.446	\$18.727.478.328
2019	\$119.803.655.744	\$4.546.363.869	\$19.746.843.764

En la tabla anterior, se observa que la etapa preventiva ha venido incrementando su valor en los últimos dos años, lo que indica que la gestión ha sido efectiva en el recaudo.

En la vigencia 2019, se ha realizado seguimiento y gestión con profesionales de apoyo a la representación judicial en los procesos que se encuentran en curso.

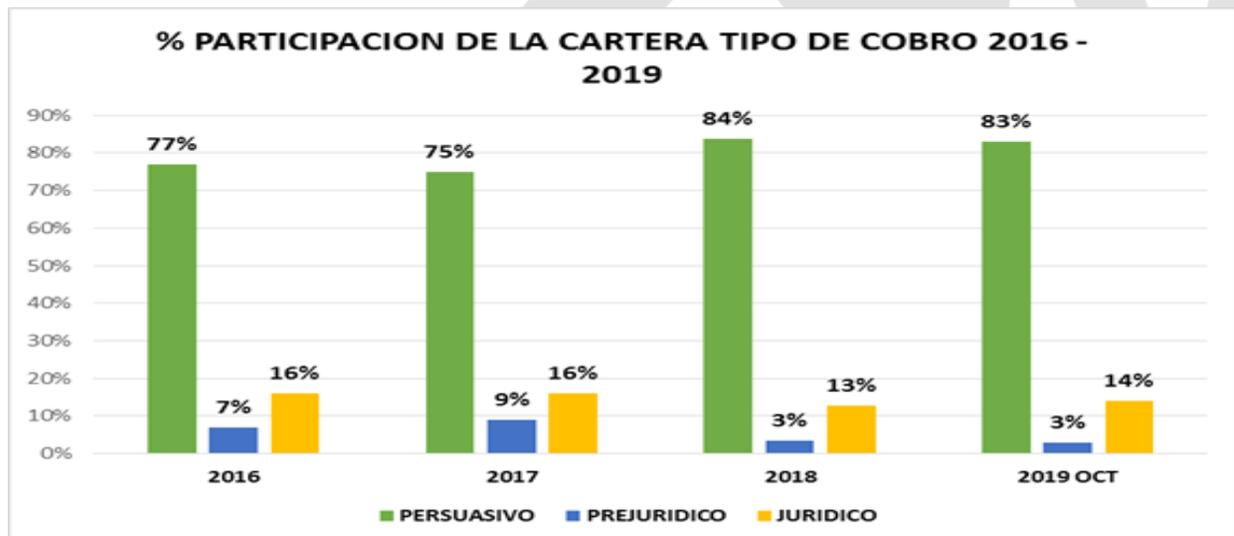
CLASIFICACIÓN DE CARTERA POR TIPO DE COBRO 2016 -2019



Fuente: Sistema Novasoft- Cartera

A continuación se relacionan los porcentajes de participación en cada una de las etapas:

Porcentaje de participación en cada una de las etapas



Fuente: Sistema Novasoft- Cartera

Participación de la cartera durante 2019 y hasta 31 de octubre del mismo año:

CARTERA OCTUBRE 31 DE 2019				
AÑO	PREVENTIVO	PERSUASIVO	PREJURIDICO	JURIDICO
2019	76%	7%	3%	14%

Fuente: Sistema Novasoft - Cartera

Cartera Cobro Preventivo: obligaciones que no presentan vencimiento.

A 31 de Octubre de 2019, el 76% de la cartera total corresponde a cartera que se encuentra en tipo de cobro preventivo, representado en 4.026 créditos de consumo por un valor de \$20 mil millones; y 1.520 créditos hipotecarios por un valor de \$89 mil millones. Y persuasivo del 7%, que sumados, corresponde al 83% del total de la cartera para el año 2019.

En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento del cobro preventivo durante el cuatrienio.

PREVENTIVO			
CLASIFICACIÓN	TOTAL CRÉDITOS	PORCENTAJE	SALDO TOTAL
CONSUMO	4026	76%	\$ 20.083.042.710
HIPOTECARIO	1520		\$ 89.410.202.139
TOTAL	5546		\$ 109.493.244.849

Fuente: Sistema Novasoft- Cartera

Cartera Cobro Persuasivo: Cartera que se encuentra entre 1 y 60 días en mora para créditos de consumo y entre 1 y 90 días en mora para créditos hipotecarios.

Con corte a 31 de octubre de 2019 el 7% de la cartera total corresponde a cartera que se encuentra en tipo de cobro persuasivo, representado en 185 créditos de consumo, por un valor de \$940 millones, frente a 148 créditos hipotecarios por un valor de \$9.370 millones.

En la siguiente tabla se puede observar el comportamiento del cobro persuasivo durante el cuatrienio.

PERSUASIVO			
CLASIFICACIÓN	TOTAL CRÉDITOS	PORCENTAJE	SALDO TOTAL
CONSUMO	185	7%	\$ 940.030.322
HIPOTECARIO	148		\$ 9.370.380.573
TOTAL	333		\$ 10.310.410.895

Fuente: Sistema Novasoft- Cartera

Cartera Cobro Pre-jurídico: Cartera que se encuentra entre 61 y 90 días en mora para créditos de consumo y entre 91 y 150 días en mora para créditos hipotecarios.

Con corte a 31 de octubre de 2019, el 3% de la cartera total corresponde a cartera que se encuentra en tipo de cobro pre jurídico, representado en 134 créditos de consumo, por un valor de \$595 millones, y 64 son créditos hipotecarios por un valor de \$3.950 millones.

En la siguiente tabla, se puede observar el comportamiento del cobro pre jurídico durante el cuatrienio.

PRE JURÍDICO			
CLASIFICACIÓN	TOTAL CRÉDITOS	PORCENTAJE	SALDO TOTAL
CONSUMO	134	3%	\$ 595.864.924
HIPOTECARIO	64		\$ 3.950.498.945
TOTAL	198		\$ 4.546.363.869

Fuente: Sistema Novasoft- Cartera

Cartera Cobro Jurídico: Cartera que se encuentra con más de 91 días en mora para créditos de consumo y más de 150 días en mora para créditos hipotecarios.

Con corte a 31 de octubre de 2019, el 14% de la cartera total corresponde a cartera que se encuentra en tipo de cobro Jurídico, 174 créditos hipotecarios por un valor de \$17.054 millones, y 422 créditos de consumo por un valor de \$2.692 millones.

La unidad de cartera, ha logrado reducir el cobro pre jurídico a 3%.

JURÍDICO			
CLASIFICACIÓN	TOTAL CRÉDITOS	PORCENTAJE	SALDO TOTAL
CONSUMO	422	14%	\$ 2.692.129.320
HIPOTECARIO	174		\$ 17.054.714.444
TOTAL	596		\$ 19.746.843.764

Fuente: Sistema Novasoft- Cartera

El cobro jurídico representa el 14%, a 31 de octubre de 2019, logrando que los afiliados paguen en plazos no mayores a 30 días sus obligaciones y concentrando el mayor porcentaje en la etapa preventiva.

Se ha reducido la cartera morosa después de hacer conciliaciones de pago y llegar a acuerdo pre jurídico; dicha gestión durante la vigencia 2019 está siendo adelantada por la empresa A.B.C. de la cobranza S.A.S., empresa contratada por la entidad directamente y cuya supervisión y resultado de la gestión está a cargo de la Oficina Asesora Jurídica.

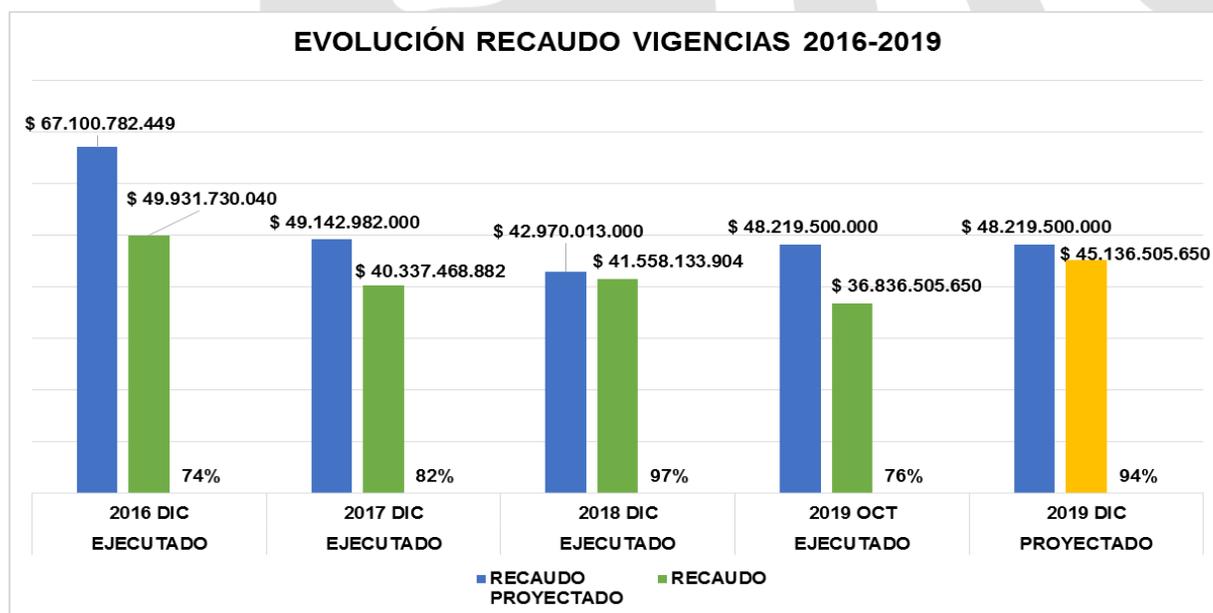
➤ **Evolución recaudo vigencias 2016-2019**

Se concluye que en la vigencia 2018, el porcentaje de recaudo de cartera fue del 96,71%, generando impacto positivo en las finanzas de la entidad; la gestión de cartera ha sido eficiente en el sentido de realizar seguimiento diario a cada una de las obligaciones, cabe resaltar que el 76.39% hasta octubre del presente año ha sido una gestión favorable para la CSC, esperando que al finalizar la vigencia el recaudo aumente al 93%.

Recaudo de cartera 2016-2019

TIPO	PERIODO	RECAUDO PROYECTADO	RECAUDO	% RECAUDADO
EJECUTADO	2016 DIC	\$ 67.100.782.449	\$ 49.931.730.040	74%
EJECUTADO	2017 DIC	\$ 49.142.982.000	\$ 40.337.468.882	82%
EJECUTADO	2018 DIC	\$ 42.970.013.000	\$ 41.558.133.904	97%
EJECUTADO	2019 OCT	\$ 48.219.500.000	\$ 36.836.505.650	76%
PROYECTADO	2019 DIC	\$ 48.219.500.000	\$ 45.136.505.650	93%

Fuente: Sistema Novasoft – Cartera



Fuente: Sistema Novasoft- Cartera

De acuerdo al presupuesto de ingresos proyectado para cada vigencia, se muestran los resultados obtenidos por recaudo año tras año, se refleja una gestión favorable desde el año 2016 y para la vigencia 2019 se espera se mantengan según proyecciones los resultados positivos.

➤ **Cuentas de Orden vigencia 2019**

Según el reporte 048T con corte al 31 de octubre de 2019, existen 840 obligaciones por un valor de \$10.085.049.684, la cuales en conjunto con la oficina Asesora Jurídica, se deben presentar a comité de cartera, previo concepto jurídico para el castigo de las mismas.

CUENTAS DE ORDEN 2019								
CLASIFICACION	Pre juridico		Juridico		Fallecidos		TOTAL CTAS ORDEN	
	Cantidad	Saldo Total	Cantidad	Saldo Total	Cantidad	Saldo Total	Cantidad	Saldo Total
CONSUMO	105	301.637.020	613	6.473.754.321	39	147.183.128	757	6.922.574.469
VIVIENDA	10	186.180.284	65	2.903.077.750	8	73.217.181	83	3.162.475.215
Total General	115	487.817.304	678	9.376.832.071	47	220.400.309	840	10.085.049.684

Fuente: Sistema Novasoft- Cartera Reporte 048T.

➤ **Desgloses Dineros Consignados vigencias 2016-2019.**

Cartera pendiente por desglosar

CONSIGNACIONES SIN DESGLOSAR 2016-2019	
VIGENCIA	VALOR POR DESGLOSAR
2016 DIC	\$ 50.589.035
2017 DIC	\$ 2.390.170
2018 DIC	\$ 968.444
2019 OCT	\$ 10.100.211
TOTAL	\$ 64.047.860

Fuente. Sistema Información Novasoft. Reporte 152 Consignaciones sin desglosar.

Los desgloses corresponden a la aplicación del recaudo de cada una de las pagadurías a las cuales se encuentran vinculados nuestros afiliados, mediante planilla de descuentos remitida por el pagador, esta actividad es desarrollada por funcionarios de la unidad de cartera y ahorros, quienes verifican que los valores de las consignaciones de cada una de las pagadurías sean iguales con los valores registrados en las planillas de descuentos, para proceder a desglosar en el sistema Novasoft, las consignaciones, generando los pagos a los afiliados de acuerdo a la planilla de descuentos remitidas por las pagadurías y de ser el caso realizar abonos extraordinarios a capital.

Con corte a 31 de octubre de 2019, se ha desglosado el 98% del valor recaudado durante la vigencia 2019, las dificultades para no cumplir con el 100% de desglose de las vigencias 2016-2018 son las partidas sin identificar y la falta de entrega de planillas por parte de las pagadurías; pese a esto se evidencia una mejoría significativa en las vigencias 2017, 2018 y 2019.

El proceso de tesorería solicitó archivo plano de 200 posiciones al banco Davivienda en el mes de marzo de 2019, de todas las cuentas inscritas en la Corporación Social de Cundinamarca, vigencias 2016-2018, el día 21 de noviembre de 2019, el banco dio respuesta entregando la información solicitada, se encuentra pendiente realizar con el proceso de tesorería la identificación de las consignaciones y el cargue para la aplicación por el proceso de cartera y ahorros.

➤ **Plan de Incentivos 2016-2019.**

Durante las vigencias 2016-2019 se han llevado a cabo 5 planes de incentivos por medio del cual se autoriza una medida económica de carácter transitorio para racionalizar la recuperación de la cartera morosa descritos en los Acuerdos: 1.) N° 008 de diciembre de 2016, 2.) N°008 del 22 de agosto de 2017, 3.) N° 001 del 18 de abril de 2018, 4.) N° 008 del 3 de diciembre de 2018 y 5.) N° 004 del 17 de junio 2019.

PLAN DE INCENTIVOS POR VIGENCIA

2016

ACUERDO No.008 DE 2016 Inicio 01/01/2017 Finalización 30/06/2017	INCENTIVOS CUENTAS DE ORDEN		
	CANTIDAD DE CREDITOS		VR.RECAUDADO
	CONSUMO	6	\$ 80.663.960
	HIPOTECARIO	101	\$ 336.296.294
TOTAL ACOGIDOS	107	\$ 416.960.254	

2017

ACUERDO No.008 DE 2017 Inicio 22/08/2017 Finalización 31/12/2017	INCENTIVOS CUENTAS DE ORDEN		
	CANTIDAD DE CREDITOS		VR.RECAUDADO
	CONSUMO	4	\$ 111.441.959
	HIPOTECARIO	49	\$ 142.613.177
TOTAL ACOGIDOS	53	\$ 254.055.136	

2018

ACUERDO No.001 DE 2018 Inicio 18/04/2018 Finalización 31/07/2018	INCENTIVOS CUENTAS DE ORDEN		
	CANTIDAD DE CREDITOS		VR.RECAUDADO
	44		\$ 222.945.392
	INCENTIVOS SEGURO DE VIDA		
22		\$ 95.920.524	
TOTAL ACOGIDOS	66	\$ 318.865.916	

ACUERDO No.008 DE 2018 Inicio 18/04/2018 Finalización 31/07/2018	INCENTIVOS CUENTAS DE ORDEN		
	CANTIDAD DE CREDITOS		VR.RECAUDADO
	2		\$ 6.390.446
	INCENTIVOS SEGURO DE VIDA		
7		\$ 15.276.197	
TOTAL ACOGIDOS	9	\$ 21.666.643	

2019

ACUERDO No.004 DE 2019 Inicio 17/06/2019 Finalización 30/09/2019	INCENTIVOS CUENTAS DE ORDEN		
	CANTIDAD DE CREDITOS		VR.RECAUDADO
	15		\$ 191.414.138
	INCENTIVOS SEGURO DE VIDA		
33		\$ 155.019.211	
TOTAL	48	\$ 346.433.349	

La recuperación de la cartera crediticia en mora por concepto de incremento del valor de la cuota por cambio en las tasas del seguro de vida y obligaciones que se encuentran en cuentas de orden, este beneficio consiste en la condonación de interés corriente y de mora, para la normalización en el pago de obligaciones con la Corporación. (Excluyendo en todos los casos el capital causado vencido.)

Esta clase de medidas transitorias de recuperación de cartera se han autorizado previamente por la Junta Directiva de la Corporación, y como resultado de la adopción de estas, el comportamiento de la recuperación de cartera es el siguiente:

- Se acogieron y cancelaron (244) obligaciones en planes de incentivos por cuentas de orden de las vigencias 2016 a 2019, por valor de \$1.100.651.117.
- Se acogieron y normalizaron las obligaciones (39) afiliados por valor de \$257.330.181 por concepto de incremento del valor de la cuota por cambio en las tasas del seguro de vida de las vigencias 2016 a 2019.

➤ Ahorros

La Superintendencia Financiera, realizó plan de devoluciones aprobadas y divulgadas a través de la Circular 00008 de febrero 18 de 2016, siendo el soporte para las devoluciones

de ahorros, cuyo proceso se inició a finales del mes de febrero de 2016, liquidando devoluciones según la programación.

A continuación se detallan las cifras del reporte AHO-014 generadas por Novasoft con corte 31 de octubre de 2019, correspondiente a los ahorros e intereses que se encuentran pendientes por devolver de afiliados que son codeudores de obligaciones que se encuentran en mora.

Ahorros e Intereses que se encuentran pendientes por devolver.

DOCUMENTO	NOMBRE	SALDO AHORROS	SALDO INTERESES	SALDO TOTAL
39621974	ALVARADO BELTRAN MARIA ISABEL	\$962.737	\$433.575	\$1.396.312
20781508	CRUZ ROMERO FLOR ALBA	\$1.236.300	\$115.915	\$1.352.215
20352625	GUTIERREZ ROMERO GLORIA PATRICIA	\$4.002.473	\$623.392	\$4.625.865
39625430	INFANTE RAMOS ALEXANDRA MARIA	\$2.784.709	\$716.357	\$3.501.066
3233634	USECHE LUIS JORGE	\$1.577.778	\$174.040	\$1.751.818
20352420	QUIROGA MORENO MARISOL	\$1.956.028	\$794.252	\$2.750.280
2991003	TELLEZ LUIS ALFONSO	\$1.262.289	\$152.057	\$1.414.346
13441682	VANEGAS TORRES ANGEL RAMIRO	\$2.815.174	\$635.456	\$3.450.630
39626694	MANRIQUE CASTAÑO ADRIANA ALEXANDRA	\$233.198	\$23.187	\$256.385
20662233	TRIANA SEGURA FLOR ALBA	\$1.843.150	\$781.804	\$2.624.954
79649867	GARZON MARTINEZ FERNANDO YEZID	\$5.094.489	\$572.318	\$5.666.807
17312784	CARRILLO ROJAS JOSE RAFAEL	\$1.090.560	\$484.770	\$1.575.330
20926655	MORALES GUEVARA MARIA STELLA	\$4.618.127	\$975.623	\$5.593.750
19482303	TORRES CHAVARRO ALEXANDER	\$1.658.255	\$201.261	\$1.859.516
1032415908	OYOLA DORIA DUBERNEY	\$467.339	\$38.202	\$505.541
3220782	ARDILA HERRERA JOSE FREY	\$5.135.697	\$960.268	\$6.095.965
21086725	HERNANDEZ TOLOSA NUBIA AZUCENA	\$2.086.051	\$689.013	\$2.775.064
1070917079	CORTES CAMACHO JULIAN DAVID	\$184.692	\$103.140	\$287.832
30314142	RIVERA RIVERA MARIA YOLANDA	\$2.553.223	\$475.926	\$3.029.149
35323642	VILLAMIL DE ROCHA LUZ	\$140.320	\$74.961	\$215.281
79911075	PIÑEROS CHALA CESAR JULIO	\$4.507.661	\$793.179	\$5.300.840
3209410	RINCON AZA LUIS EDUARDO	\$603.548	\$252.210	\$855.758
52693426	GUEVARA ESPITIA ALEXANDRA	\$6.447.477	\$1.500.458	\$7.947.935
21081926	MUÑOZ SANCHEZ CLARA INES	\$3.963.917	\$624.976	\$4.588.893
41558331	REYES DE LADINO BEATRIZ	\$2.114.021	\$236.300	\$2.350.321
93294097	PEÑALOZA MORA JORGE ENRIQUE	\$5.388.501	\$1.036.243	\$6.424.744
11436814	RODRIGUEZ SANCHEZ CESAR FERNANDO	\$1.092.449	\$348.846	\$1.441.295
80281971	ALONSO BELTRAN CESAR AGUSTO	\$216.386	\$40.566	\$256.952
17682379	ROJAS RUBIO ELIECER	\$3.025.568	\$478.587	\$3.504.155

3157137	VARGAS FORERO EDGAR FERNANDO	\$1.374.262	\$151.105	\$1.525.367
35474498	OJEDA CAÑON GLORIA IBETH	\$2.493.735	\$1.673.667	\$4.167.402
39631409	ROMERO RODRIGUEZ GLORIA ISABEL	\$978.257	\$219.853	\$1.198.110
20911309	ORJUELA CUELLAR JENNY ANDREA	\$1.152.048	\$127.045	\$1.279.093
1014186759	AMAYA SUAREZ CRYSTIAN CAMILO	\$2.305.761	\$280.400	\$2.586.161
1018403050	CRUZ ATAHUALPA ALVARO ENRIQUE	\$260.630	\$36.378	\$297.008
3153409	HERNANDEZ DIAZ JOSE SALOMON	\$4.252.861	\$566.808	\$4.819.669
80412786	PARRADO CARRILLO OSCAR YAMIL	\$179.748	\$31.881	\$211.629
19172439	MENDOZA MONTES CARLOS	\$833.800	\$232.788	\$1.066.588
11410122	GUTIERREZ JOSE ALBERTO	\$169.920	\$182.291	\$352.211
17119687	MORALES MORALES JOSE DANIEL	\$273.891	0	\$273.891
82390793	MAYORGA RODRIGUEZ JHON JAIRO	\$2.663.295	\$371.476	\$3.034.771
80275007	RUIZ BERNAL LUIS HELI	\$4.300.152	\$1.292.158	\$5.592.310
20852066	UMAÑA BAQUERO NANCY CRISTINA	\$3.561.925	903.677	\$4.465.602
TOTAL		\$93.862.402	\$20.406.409	\$114.268.811

➤ **Reporte a Centrales de Riesgo**

Durante la vigencia 2019, se realizaron los respectivos reportes a Central de Información Financiera - CIFI, la información comercial, financiera de cartera de los afiliados de la CSC en forma mensualizada.

b. Meta No. 219: Beneficiar al 25% de los afiliados y beneficiarios:

Dentro del plan de fortalecimiento de estrategias de bienestar social para los afiliados a la Corporación Social de Cundinamarca, se continua con el proceso de los subsidios educativos otorgados a los 108 estudiantes que ocuparon los primeros puestos por el ICFES saber 11°, como incentivo económico que exalta el desempeño académico de los hijos de los afiliados, por valor de \$654.262.239.

En desarrollo de la feria Expo Cundinamarca, se otorgaron elementos promocionales a los 5.563 afiliados participantes de la misma.

El programa de beneficio a afiliados ha sido orientado en brindar capacitaciones, se desarrollan talleres, charlas, capacitaciones en especial en finanzas personales dirigida a todos los empleados de la Corporación Social de Cundinamarca y funcionarios de las entidades del nivel central, descentralizado y de los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca, de esta manera se logró crear conciencia en cada uno de los asistentes sobre el ahorro y emprendimiento de nuevos negocios con los créditos otorgados por esta entidad.

Durante la vigencia 2019 se han realizado capacitaciones a los afiliados, destinado al buen uso y manejo de las finanzas personales; para incentivar el ahorro no desde la captación de dinero sino desde el uso eficiente de los recursos, en los hogares, emprendimientos y metas a corto, mediano y largo plazo. La Corporación Social ha generado con estas capacitaciones extender el conocimiento a sus asesores comerciales que a su vez replican lo aprendido a las personas residentes de los municipios donde se realizan las visitas.

Capacitación sobre Finanzas Personales

TEMAS TRATADOS	HABILIDADES ADQUIRIDAS AL FINALIZAR CADA SESIÓN
Inteligencia emocional para las finanzas	<ul style="list-style-type: none"> • Los asistentes comprenden el concepto de educación financiera y entienden por qué se relacionan de la forma como lo hacen con el dinero. • Realizan su propio diagnóstico financiero.
Manejo de la deuda y el ahorro	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencian claramente la deuda formal de la informal, así como sus ventajas y desventajas. • Logran definir el concepto de deuda que fortalece y deuda que debilita. • Identifican estrategias de manejo de la deuda. • Identifican diferentes tipos y oportunidades de ahorro • Realizan un plan de ahorro
Uso de productos y servicios financieros	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocen los productos financieros y sus características • Crean conciencia acerca de la importancia de los productos y servicios formales • Identifican sus propios productos financieros (Tarjetas débito- crédito) su uso correcto, ventajas y desventajas • Reconocen medidas para minimizar el riesgo en el uso de las tarjetas de crédito.
Plan Financiero	<ul style="list-style-type: none"> • Es consciente de su realidad financiera y la de su familia e identifican necesidades reales. • Establece indicadores de seguimiento al cumplimiento de metas • Establece sus metas financieras • Realiza su presupuesto • Realiza un plan financiero
La importancia de las pólizas de seguros	<ul style="list-style-type: none"> • Comportamiento de las personas frente al riesgo • Cómo identificar y minimizar los riesgos: Financiero, económico y social. - Vida segura, vida tranquila en el hogar y su entorno.

De esta manera, se realizó una sensibilización acerca de la importancia del manejo adecuado de los recursos financieros, propendiendo por la felicidad financiera en su ámbito laboral y personal de nuestros afiliados.

Apertura a la nueva línea de crédito Paz y Salvo

Se convierte entonces la Corporación Social en la alternativa de solución de finanzas personales de los funcionarios públicos de Cundinamarca y ahora con su nuevo programa "PAZ Y SALVO", ante la figura nociva del mal llamado "gota a gota", la solución financiera de empresas, de unidades productivas, de comerciantes y de prestadores de servicios en general del departamento, ampliando de manera extraordinaria su campo de acción y de beneficiarios, dejando atrás la exclusividad a los funcionarios públicos por lo que la entidad se reinventa logrando cumplir con el espíritu de fortalecer y ampliar su política social.

7. GESTIÓN INSTITUCIONAL

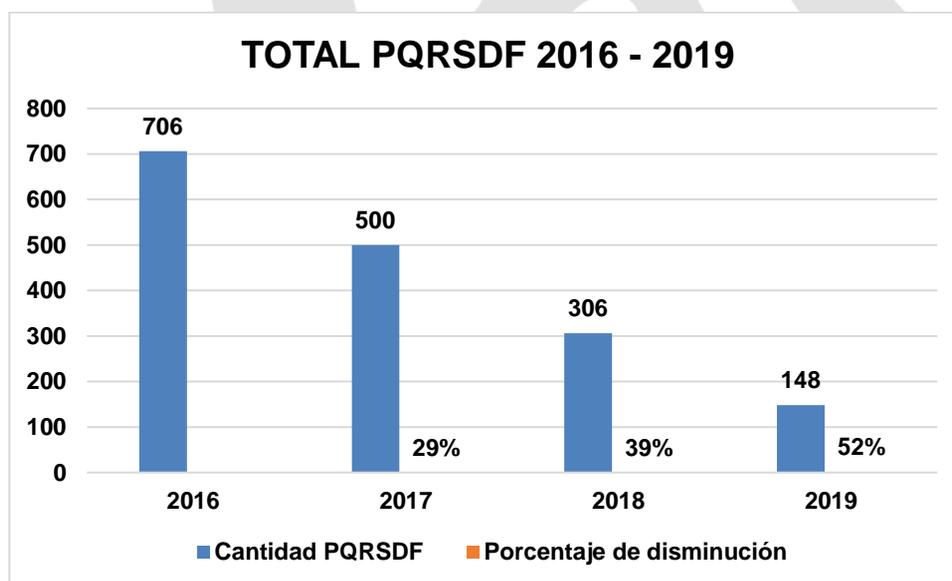
a. Informe de PQRSD

La corporación social de Cundinamarca durante el periodo comprendido entre los años 2016 a 2019, recibió 1.660 PQRSD consistentes en derechos de petición, quejas y reclamos, peticiones y solicitudes, tutelas y otros como remisión de documentos ICFES e informes a entes de control.

	2016	2017	2018	2019
ENERO	86	55	11	4
FEBRERO	128	78	41	13
MARZO	63	44	28	10
ABRIL	50	42	31	25
MAYO	36	46	14	15
JUNIO	19	33	28	17
JULIO	17	54	34	20
AGOSTO	31	34	35	14
SEPTIEMBRE	98	52	14	17
OCTUBRE	68	20	23	13
NOVIEMBRE	81	24	21	
DICIEMBRE	29	18	26	
Total	706	500	306	148
Total	Total			1660

De conformidad con el seguimiento realizado por las oficinas de prensa y atención al ciudadano y la oficina de control interno, el comportamiento de las peticiones, quejas, reclamos, sanciones, derechos de petición (PQRSD), ha venido disminuyendo progresivamente hasta llegar a un 52% con corte al mes de octubre.2019.

La presente tabla demuestra el porcentaje de disminución por año con respecto al año anterior:



Fuente: Sistema DATADOC

Esta reducción se ve reflejada en la normalización que presenta cada año la devolución de ahorros de los afiliados y la aplicación de las nuevas tasas de los seguros de vida para edades superiores a los 60 años, la entidad entre los años 2016 al 2018 dispuso toda su capacidad administrativa y recurso humano en la entrega de ahorros y concientización de las nuevas tasas de seguros de vida de conformidad con las tasas de mortalidad estandarizadas, lo que en su momento generó una gran afluencia de público a las instalaciones de la Corporación y la radicación de derechos de petición y tutelas; sin embargo con una gran responsabilidad, en la actualidad se ha logrado una reducción favorable de solicitudes y reclamaciones del 39% , logrando un fortalecimiento real y visible en la atención del ciudadano.

Entre el año 2018 al 2019 se ha reflejado una disminución del 52% de las PQRSD debido a la implementación realizada por la oficina de prensa y atención al cliente de 2 correos

electrónicos para solicitar certificados y documentos referente a créditos. Dichas solicitudes no ingresan al sistema DATADOC debido a la rápida respuesta, que no es superior a un día hábil.

b. Participación ciudadana

La Corporación Social de Cundinamarca cuenta con la oficina de atención al cliente, donde se reciben, radican y distribuyen las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y demás solicitudes presentadas por los afiliados, usuarios y ciudadanía en general.

La entidad fortaleció los mecanismos y canales de recepción de peticiones, quejas, reclamos, y solicitudes presentadas por sus afiliados y usuarios en general, tales como: software de correspondencia, link en la página web institucional, buzones de sugerencias, atención por parte de funcionarios en la oficina de Atención al Cliente, correo electrónico y por medio telefónico.

Se han socializado los procesos de atención de la Corporación Social de Cundinamarca, así como la divulgación de los derechos y deberes de los afiliados, recibiendo sugerencias que permiten el mejoramiento continuo de la entidad.

Se construyó el documento de protocolo de atención al ciudadano, se encuentra en la página web. Adicionalmente, se construyó y publicó carta de trato digno. <http://csc.gov.co/wp-content/uploads/2019/05/Carta-de-trato-digno.pdf>.

En colaboración con la Subgerencia de Servicios Corporativos se incluyeron en los formatos de afiliaciones, el espacio en el cual los usuarios aceptan la utilización y manejo de datos personales; adicionalmente se construyó el manual de derechos de peticiones, quejas, reclamos sugerencias, denuncias y felicitaciones – PQRSDf (acuerdo de nivel de servicio: PQRSDf), documento en el que se incluyó:

- Actualización del marco normativo del procedimiento de PQRSDf.
- Reestructuración de la encuesta de satisfacción aplicada a los usuarios de la Corporación.
- Elaboración del formulario único de radicación de PQRSDf.
- Desde el área de comunicaciones se han ejecutado diferentes campañas (video, audio, y piezas gráficas) dirigidas a socializar la gestión de la Corporación, promoción de servicios y lanzamiento de nuevos productos. Cabe destacar que se crean dos correos electrónicos institucionales con los cuales se busca garantizar una comunicación permanente con los afiliados: contactocsc@cundinamarca.gov.co PQRSDf@csc.gov.co.
- Como resultado de estas acciones se logró alcanzar una oportunidad de respuesta oportuna de PQRSDf del 100%.

c. Sistema de Gestión de Calidad

Mediante certificación de fecha 20 de septiembre de 2010, el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación ICONTEC, evaluó y aprobó los requisitos de la norma ISO 9001:2008, en el Sistema de Gestión de Calidad de la CSC.

La organización actualizó la certificación del sistema de gestión de calidad en la norma ISO 9001:2015 en el año 2017.

En el año 2018 se aprobó el primer seguimiento de cumplimiento de la certificación en la norma ISO 9001:20015.

En el mes de octubre del presente año, la Corporación Social de Cundinamarca obtuvo la renovación de la certificación de la Norma Técnica de Calidad ISO 9001:20015, asegurando un sistema de gestión conveniente, adecuada y eficiente.

d. Sistema de seguridad y Salud en el Trabajo

La Corporación Social de Cundinamarca ha implementado el sistema de seguridad y salud en el trabajo, con los lineamientos presentados por la Resolución 0312 de 2019 emitida por el Ministerio de trabajo; durante el mes de febrero, la entidad apoyada por la ARL Positiva formuló el plan de trabajo para la vigencia 2019, la siguiente tabla muestra la ejecución del plan del sistema de seguridad y salud en el trabajo y será evaluada en enero del 2020 por dicha aseguradora:

ACTIVIDAD	FECHA DE EJECUCIÓN
Evaluación inicial	Febrero de 2019
Capacitación COPASST	14 de marzo de 2019
Capacitación brigadas	Mayo: manejo de sustancias químicas. Junio: primeros auxilios. Septiembre: evacuación y rescate; se compraron 4 camillas una por cada piso.
Socialización Plan de Emergencia	Octubre de 2019
Elección comité de convivencia	Septiembre de 2019
Simulacro de evacuación	Octubre de 2019
Revisión y Actualización del Plan Básico Legal	Abril de 2019
Realizar inspecciones locativas e informar y sugerir soluciones a la Administración, sobre riesgos ocupacionales	Junio de 2019
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	
Exámenes médicos ocupacionales (de ingreso, periódicos y de retiro.)	Agosto de 2019
Seguimiento a enfermedades de origen ocupacional	Se abrió un caso de enfermedad laboral a Giovanna del Pilar Olaya Rodríguez, se doto de elementos ergonómicos a funcionarios con enfermedad laboral y recomendaciones laborales Octubre de 2019.
Mantenimiento Botiquín Primeros Auxilios	Se compraron 4 botiquines y se ubicó uno para cada piso Octubre de 2019
Reporte, atención investigación y plan de acción a accidentes e incidentes de trabajo	Se reportó un accidente marzo de 2019
Capacitación y prevención a los funcionarios sobre enfermedades derivadas del riesgo ergonómico.	Octubre de 2019
Campañas de sensibilización en prevención de accidentes e incidentes laborales.	Octubre de 2019
Reuniones mensuales COPASST.	Actas de reunión mensual
Reuniones trimestrales comité de convivencia	Actas de reunión trimestral
Capacitaciones en vida saludable	Agosto de 2019
Semana de la salud	Agosto de 2019

Se establece que el sistema de seguridad y salud en el trabajo plantea las actividades transversalmente con las visitas y observaciones realizadas por la ARL Positiva, los cuales aprueban los planes y anualmente evalúan la ejecución, asesorando e interviniendo oportunamente para el mejoramiento del sistema de salud y seguridad en el trabajo.

e. Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión - Furag II

De conformidad con las fechas programadas en el mes de marzo del año 2019 por el Departamento Administrativo de la Función Pública para el diligenciamiento del Formulario Único Reporte de avances de la gestión FURAG II de la vigencia 2018, la Corporación Social de Cundinamarca adelantó el diligenciamiento de la encuesta en la plataforma de planeación y control interno de forma oportuna y completa posible, garantizando el cumplimiento de los términos y la eficiente evaluación de la gestión de la organización, obteniendo una calificación en la mayoría de los factores a evaluar por encima de las entidades pares.

f. Implementación MIPG

Con la expedición del Decreto nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017, se adopta la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y por lo tanto se hace necesario que todas las entidades del orden nacional y territorial cuenten con la implementación de esta novedosa herramienta de gestión; es precisamente en atención a esta importante exigencia que la Corporación social de Cundinamarca a partir del año 2018, adelantó de forma innovadora la práctica de actividades en cumplimiento de las siete dimensiones que integran el Modelo.

Como primera actividad todas las áreas y procesos de la entidad, en el marco de las guías y direccionamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, realizó los 12 autodiagnósticos que analizan cada una de las dimensiones como son: talento humano, direccionamiento estratégico, gestión de valores para resultados, evaluación de resultados, información y comunicación, gestión del conocimiento y control interno.

En el mes de enero del año 2019, se expidieron los actos administrativos que dieron cumplimiento a la etapa de implementación y articulación de los comités institucionales de gestión y desempeño y de coordinación de control interno en el marco del decreto 1499 de 2017 y el Decreto 648 de 2017 (nuevos parámetros del sistema de control interno), armonizando la incorporación de la institucionalidad del modelo integrado de gestión y de la actualización normativa en materia de control interno.

En la actualidad la organización se encuentra en la implementación de todos los productos que corresponden a las siete dimensiones del modelo, destacando la expedición del código de integridad de la Corporación social, el plan estratégico de talento humano, los 12 planes estratégicos en aplicación del Decreto 612 de 2018 (integración de los planes institucionales y estratégicos al plan de acción), actualización de la página web en cumplimiento de los parámetros del gobierno en línea, implementación de la política de seguridad digital, la creación del protocolo de atención al ciudadano, la construcción del manual de radicación y seguimiento de PQRSDPDF de la entidad y el formulario único de radicación de PQRSDPDF, el registro de tramites en el SUIT, la aprobación de la política de administración del riesgo, la construcción del manual del auditor, entre otras importantes gestiones administrativas de implementación que han permitido a la entidad cumplir y avanzar en la puesta en marcha del Modelo integrado de planeación y gestión para la Corporación Social de Cundinamarca.

Con la realización de las actuaciones administrativas mencionadas, la Corporación Social en el año 2019 se encuentra en un avance significativo de más del 60% de implementación con respecto a la vigencia 2018 y se reflejará en el diligenciamiento de la encuesta en el mes de noviembre del presente año, ante el Formulario Único Reporte de avances de la gestión - FURAG.

g. Planes de mejoramiento contraloría departamental

La oficina de control interno de la Corporación Social de Cundinamarca ha presentado los planes y seguimientos respectivos a los planes de mejoramiento del cuatrienio resumido en el siguiente cuadro:

TIPO DE AUDITORIA	AÑO AUDITADO	NUMERO HALLAZGOS	ESTADO	PUNTAJE DE CIERRE
MODALIDAD INTEGRAL	2015	15	Cerrado: Se cerró en auditoria de Contraloría de Cundinamarca de la vigencia 2018.	94,6%
MODALIDAD ESPECIAL	2015	2	Cerrado: Se cerró en auditoria de Contraloría de Cundinamarca de la vigencia 2018.	100%
MODALIDAD INTEGRAL	2016	12	Cerrado: Se cerró en auditoria de Contraloría de Cundinamarca de la vigencia 2018.	95%
MODALIDAD INTEGRAL	2017	5	Abierto: Se han presentado los dos seguimientos de conformidad con los lineamientos de la Contraloría de Cundinamarca y se está a la espera de la programación de la auditoria correspondiente a la vigencia 2019, para hacer el respectivo cierre.	N/A
MODALIDAD INTEGRAL	2018	2	Abierto: Se presentó y aprobó el plan de mejoramiento y se debe radicar el primer seguimiento el día 21 de febrero del 2020, ante la Contraloría de Cundinamarca.	N/A

En la auditoria de la vigencia 2018, realizada en mayo del 2019 se logró cerrar los planes de mejoramiento del 2015 modalidad integral, cerrado con 94.6% y especial cerrado con 100% y el plan de mejoramiento del 2016 modalidad integral con 95%.

Para la vigencia 2018 se obtuvieron 2 hallazgos administrativos reducidos en 40% comparado con la vigencia anterior donde se obtuvieron 5 hallazgos administrativos.

h. Recursos tecnológicos

La gestión de la oficina de tesorería, con el apoyo del equipo de Tecnología y Sistemas de la Información y su cuerpo directivo, en el cuatrienio de 2016-2019 se ha encaminado a desarrollar mecanismos de recaudo más tecnificados con el acompañamiento de nuestros proveedores financieros, facilitando a cada uno de los afiliados todas las alternativas posibles para que desde la comodidad de su trabajo, casa o ubicación pueda acceder de forma rápida y ágil a realizar cualquier tipo de consignación a nivel nacional, a través de dispositivo móvil, PC o corresponsales bancarios vía Baloto.

Estas alternativas de recaudos son:

- A partir del mes de febrero de 2019, se pone en marcha el botón de Pagos Seguros en Línea (PSE) con talanquera básica, que permite a la CSC recaudar a través de internet mediante banca virtual, pagos de afiliados con despliegue de tipo de servicio garantizado agilidad, confianza y seguridad a quien realiza los pagos por este medio.
- A partir del mes de Julio de 2019, se apertura canales de recaudo por medio de los corresponsales bancarios "Baloto", generando así mayor cobertura para la CSC en aquellos municipios donde es muy difícil ubicar banco y evitando que los afiliados

cundinamarqueses no tengan que desplazarse a otros municipios para lograr cancelar sus cuotas.

- A partir del mes de agosto de 2019, la CSC logra tener dentro de su portafolio de servicios con la ayuda de nuestros proveedores financieros la apertura de canales de recaudo APP DAVIVIENDA, con el fin de tener todas las posibilidades de pago al alcance de los afiliados, esta forma de pago pone a la entidad a la vanguardia del sector financiero, ya que el dispositivo móvil funciona como scanner al tomar foto de nuestra tirilla de pago con código de barras y direcciona de inmediato a pagos PSE solo con un clic, terminando este cuatrienio este tipo de servicio tiene cobertura en afiliados que tengan cuentas Davivienda, se espera para el próximo año que funcione para la mayoría de bancos, es una modalidad muy rápida de recudo sin desplazarse a un corresponsal o entidad bancaria.

Igualmente y pensando en la variedad de edades de los afiliados a nuestra entidad, y lograr cautivar los Millennials (edades de 18-35 años), en el 2019 se logra activar las siguientes modalidades de Giro:

- A partir del mes de agosto de 2019, se activa forma de giro “DAVIPLATA” la cual de ingresa al App DaviPlata en las tiendas Play Store para Androide o en el App Store para iOS o también puede registrarse en DaviPlata desde cualquier dispositivo celular, sin tener que desplazarse a una oficina para apertura de cuenta, una vez tenga la activación del “DAVIPLATA”, se hace llegar a la entidad el código de activación y número de cuenta asignado y así lograr realizar el desembolso del crédito, en menos de 15 minutos.
- A partir del mes de septiembre de 2019, se habilita pago NETCASH, el cual se activa pensando en los funcionarios pensionados y que su cuenta no permita abono por otros conceptos, evitando la elaboración de cheques y facilitando la forma de giro para afiliados que se encuentren en municipios alejados.

En materia financiera y de gestión en aplicación de políticas se logra:

- Trámite ante las Entidades Financieras para el desmarque de las cuentas corrientes asignadas a la Corporación Social de Cundinamarca del Gravamen al Movimiento Financiero (GMF), toda vez que los recursos que maneja la CSC son de carácter público, a partir del 21 de Mayo de 2019.
- Se implementó a partir del mes de abril, aplicación de la estrategia “cero papel” en cumplimiento de la política establecida a nivel departamental, por cuanto la información de la tesorería se encuentra custodiada en carpetas virtuales con sus respectivos controles de seguridad.

i. Sistemas de Información

Se realizó el rediseño de la página web, cumpliendo con la matriz de gobierno en línea basados en MIPG en la política de gobierno digital, y su componente de transparencia y puesta en funcionamiento del botón PSE. (Servicio pagos en línea).

En los años 2017, 2018 y 2019 se renovaron los elementos tecnológicos de la entidad tales como equipos de cómputo, impresoras, escáner, fotocopiadoras, etc.; adicionalmente se logró realizar la compra por tienda virtual de elementos ergonómicos para los trabajadores de la entidad con recomendaciones médicas.

La corporación social de Cundinamarca, adquirió el sistema de información Novasoft en el año 2005, el cual entró en producción en junio del 2006, como software de tipo cliente servidor (es decir la base de datos está alojada en un servidor principal el cual se encuentra en el centro de datos con el que cuenta la CSC y los clientes o usuarios acceden a la

información alojada en la base de datos por medio del software instalado en cada equipo). Se aclara que este software se adquirió con una licencia vitalicia.

Se ha venido realizando actualizaciones anuales incluido el desarrollo y la modernización de cada uno de sus modulo, la empresa que provee dicho software es NOVASOFT S.A.S el cual año a año realiza la contratación directa de dicha empresa, con el fin de mantener las actualizaciones y la normatividad vigente que requieren cada uno de los módulos con los que cuenta el sistema de información.

Para dar acceso por medio del software a la información alojada en el servidor se crean usuarios protegidos con contraseña, a los cuales se les asigna acceso a los módulos solicitados por el líder del proceso, acorde a las funciones del cargo a desempeñar del funcionario o contratista para tener un mayor control sobre la información alojada en el servidor.

Actualmente el sistema cuenta con los siguientes módulos alojados en el sistema:

- Contabilidad NIIF
- Propiedad, planta y equipo
- Presupuesto gastos
- Compras
- Almacén oficial
- Activos fijos
- Contratación
- Cuentas por pagar
- Nómina
- Tesorería
- Presupuesto de ingresos
- Ahorros
- Cartera financiera
- Información general
- Contabilidad local

La seguridad de la información del software garantiza total confidencialidad, puesto que la base de datos que se encuentra alojada en servidor, es administrada por los ingenieros del proceso de gestión de la información, los ingenieros de la empresa Novasoft acceden a la base de datos con previa autorización de la entidad con el fin de brindar los soportes requeridos por cada una de los procesos, es de aclarar que se lleva un acuerdo de confidencialidad que debe firmar el representante legal de la entidad con la firma Novasoft.

j. Gestión Documental

Durante el periodo 2016-2019, el área de gestión documental se concentró en la custodia de los documentos que sirven como garantías de los créditos activos (pagarés y escrituras), fortaleciendo el control en el ingreso y retiro de documentos

Relación de Garantías en custodia:

AÑO	CREDITOS
2006-2015	5.640
2016	231
2017	2.364
2018	2.340
2019	1.617
TOTAL	12.192

Fuente: Gestión de la información - Archivo

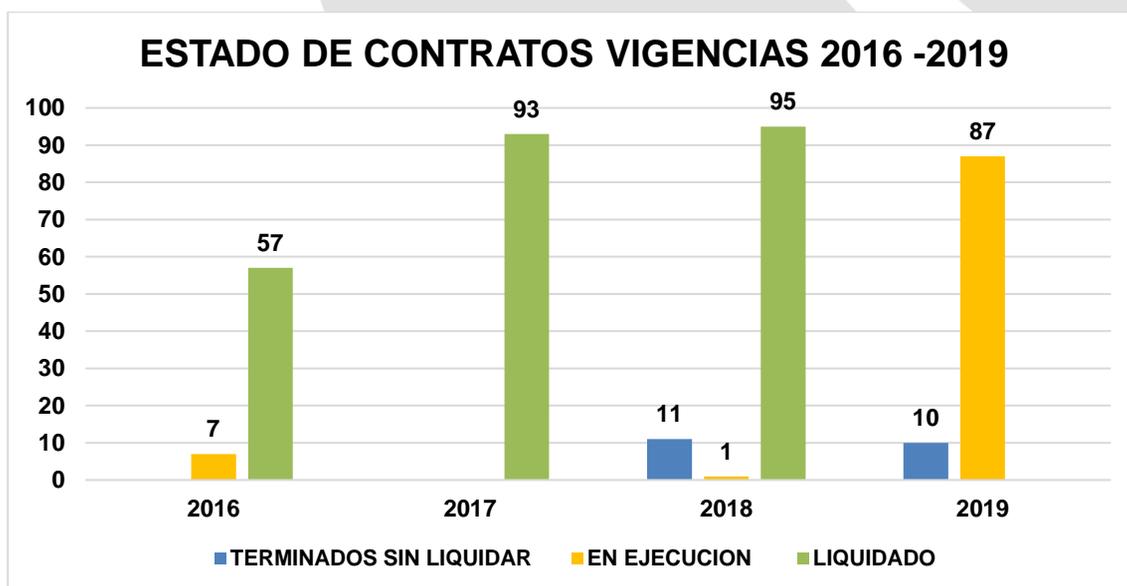
Se logró la convalidación las Tablas de Retención Documental (TRD) con vigencia 2019, por el Consejo Técnico Departamental de Archivo - CDA, ratificando que para este cuatrienio había sido la única entidad descentralizada en lograr la convalidación, proceso que se venía desarrollando por más de dos años.

De conformidad con el artículo 2 del decreto No. 2897 de 2011, expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la CSC, se propuso adoptar los lineamientos establecidos de salvaguardar el acervo documental, garantizando la transparencia y los derechos a los ciudadanos, mediante el adecuado manejo de la información en la entidad, para lo cual aprobó la política de gestión documental, donde se imparten de manera adecuada los lineamientos relacionados con los procesos archivísticos de planeación, producción, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, transferencia, disposición de documentos, conservación, preservación a largo plazo y valoración de los documentos que hacen parte de su memoria histórica.

La CSC diseño y aprobó tres instrumentos archivístico para la gestión documental establecidos en el artículo 2.8.2.5.8 del Decreto 1080 de 2015, el Plan Institucional de Archivos (PINAR), las Tablas de control de Acceso (TCA) y el Sistema Integrado de Conservación (SIC), donde se definieron objetivos, metas y proyectos para garantizar la adecuada gestión y conservación de los documentos institucionales.

Se implementó la digitalización de la información que reposa en los dos archivos de la entidad, tanto el archivo de gestión como el archivo Central, alcanzando el archivo de gestión con un 95% de la información recibida ya digitalizada.

8. CONTRATACIÓN



Fuente: Oficina de Contratación

a. Contratación Vigencias 2016 – 2019

2016			
MODALIDAD	N° CONTRATOS	VALOR	N° DE PROCESOS EN SECOP
Licitación Pública	6	\$ 259.084.570	6
Concurso de Méritos	1	\$ -	1
Selección Abreviada (Subasta Inversa) – Acuerdo Marco (5)	7	\$ 98.282.902	2

Mínima Cuantía		10	\$ 63.085.670	10
Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	35	\$ 867.547.155	35
	Convenio interadministrativo de asociación contrato interadministrativo	2	\$ 109.074.800	2
	No pluralidad de oferentes	0	\$ -	0
	Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	0	\$ -	0
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles	3	\$ 94.820.440	3
TOTALES		64	\$ 1.491.895.537	59
2017				
MODALIDAD		N° CONTRATOS	VALOR	N° DE PROCESOS EN SECOP
Licitación Pública		0	\$ -	0
Concurso de Méritos		0	\$ -	0
Selección Abreviada (Subasta Inversa) – Acuerdo Marco (9)		11	\$ 291.479.711	2
Mínima Cuantía		12	\$ 135.287.450	12
Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	65	\$ 1.742.092.862	65
	Convenio interadministrativo de asociación contrato interadministrativo	2	\$ 33.842.478	2
	No pluralidad de oferentes	0	\$ -	0
	Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	0	\$ -	0
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles	3	\$ 307.418.132	3
TOTALES		93	\$ 2.510.120.633	84
2018				
MODALIDAD		N° CONTRATOS	VALOR	N° DE PROCESOS EN SECOP
Licitación Pública		0	\$ -	0
Concurso de Méritos		0	\$ -	0
Selección Abreviada (Subasta Inversa) – Acuerdo Marco (9)		18	\$ 594.788.176	9
Mínima Cuantía		12	\$ 136.192.674	12
Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	75	\$ 1.783.521.590	75
	Convenio interadministrativo de asociación contrato interadministrativo	0	\$ -	0
	No pluralidad de oferentes	0	\$ -	0
	Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	0	\$ -	0
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles	2	\$ 146.590.208	2

TOTALES		107	\$ 2.661.092.648	98
2019				
MODALIDAD		N° CONTRATOS	VALOR	N° DE PROCESOS EN SECOP
Licitación Pública		4	\$ 304.839.072	4
Concurso de Méritos		0	\$ -	0
Selección Abreviada (Subasta Inversa) – Acuerdo Marco (6)		12	\$ 426.760.012	6
Mínima Cuantía		10	\$ 124.426.639	10
Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.	69	\$ 1.415.848.620	69
	Convenio interadministrativo de asociación contrato interadministrativo	0	\$ -	0
	No pluralidad de oferentes	0	\$ -	0
	Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	0	\$ -	0
	Arrendamiento o adquisición de inmuebles	2	\$ 316.740.404	2
TOTALES		97	\$ 2.588.614.747	91

Ver anexo Matriz consolidado de contratos por vigencia de 2016 a 2019.

Es preciso aclarar que, por comunicado de Colombia Compra Eficiente, a partir del 11 de marzo de 2019, se restringió la creación de procesos de contratación directa y régimen especial en la plataforma transaccional, por lo anterior destinó el SECOP I como la herramienta que debían utilizar las entidades estatales para publicar la información correspondiente a estos procesos de selección, es por ello que la Entidad adelanto 41 procesos por SECOP I.

- La Corporación Social de Cundinamarca, inicio el uso del SECOP II desde el 2018 y continuó en el 2019 con la aplicación del mismo en todas las modalidades.
- Se actualizan todos los procedimientos de Gestión Contractual de conformidad con las guías de Colombia Compra eficiente – SECOP II.
- Se modifica el formato de informe de supervisión. De esta forma logrando un informe más completo y armónico, donde se plasma y concreta la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.

b. Contratos a priorizar para el 2020

Vigilancia: La Entidad cuenta con un contrato de VIGILANCIA, el cual vence el 31 de diciembre de 2019, razón por la cual el Supervisor del contrato realizo la justificación para la adición y prórroga en dos meses más, lo anterior con el fin de tener el tiempo suficiente para adelantar el nuevo proceso de selección que permita tener pluralidad de oferentes y seleccionar objetivamente el contratista con el cual la Entidad contratara los servicios requeridos.

Combustible: La Entidad cuenta con un contrato de Servicio de *combustible*, el cual vence el 31 de diciembre de 2019. Este proceso se ha venido adelantado por la Tienda Virtual, igualmente la Entidad se encuentra adelantado el proceso, para que una vez se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2020, se pueda registrar el proceso en la Tienda Virtual y obtener el servicio requerido.

Aseo Y cafetería: La Entidad cuenta con un contrato de Servicio de *aseo y cafetería*, el cual vence el 31 de diciembre de 2019. Este proceso se ha venido adelantado por la Tienda

Virtual, igualmente la Entidad se encuentra adelantado el proceso, para que una vez se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2020, se pueda registrar el proceso en la Tienda Virtual y obtener el servicio requerido.

Arriendo bodega: La Entidad cuenta con un contrato de *arriendo de bodega*, el cual vence el 31 de diciembre de 2019, cuyo objeto principal es: almacenamiento y manejo de Archivo Documental de la Entidad. Este contrato se ha venido adelantando por la modalidad de Contratación Directa, igualmente la Entidad se encuentra adelantado el proceso, para que una vez se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2020, se pueda registrar el nuevo contrato.

Arriendo local: La Entidad cuenta con un contrato de *arriendo de local*, el cual vence el 02 de enero de 2020, cuyo objeto principal es: La Inmobiliaria Cundinamarquesa entrega a título de arrendamiento a El arrendatario el uso y goce de un área de 78 90 mts² del local 203 B DEL INTERIOR 4 segundo 2 piso de la torre de Beneficencia de la Gobernación de Cundinamarca ubicada en la calle 26 51 53 de la Ciudad de Bogotá D.C. Este contrato se ha venido adelantando por la modalidad de Contratación Directa, igualmente la Entidad se encuentra adelantado el proceso, para que una vez se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2020, se pueda registrar el nuevo contrato.

9. REGLAMENTOS Y MANUALES

REGLAMENTOS Y MANUALES		
DENOMINACIÓN DEL REGLAMENTO Y/O MANUAL	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA DE ADOPCIÓN
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administración de planeación nacional	2015
Decreto 2624 de 1995	Por medio del cual se dicta normas sobre inventarios, responsabilidad y control de los bienes del departamento	1995
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo. Prevención en la generación de residuos o desechos peligrosos	2019
Manual de atención al cliente	Protocolo de servicio de atención al ciudadano,	2019
Manual de P.Q.R.S.D.F	Quejas, reclamos y sugerencias, denuncias, y felicitación. (PQRSDFD	2019
Decreto 270, julio 6 de 2015	Adopta el manual específico de funciones y competencias laborales, para los diferentes empleos de la Corporación Social de Cundinamarca	2015
Acuerdo 0013/2015	Por el cual reglamenta los servicios corporativos	2015
Acuerdo 005/2016	Modifica el artículo 69 del acuerdo 0013/2015	2016
Acuerdo 002/2016	Por el cual modifica y adiciona acuerdo 0013/2015	2016
Acuerdo 001/17	Por el cual Reglamenta Credifeliz	2017
Acuerdo 003/2017	Por el cual modifica Credifeliz	2017
Acuerdo 004/2017	Por el cual modifica Acuerdo 0013/2015	2017
Acuerdo 009/2017	Por el cual modifica Acuerdo 0013/2015	2017
Acuerdo 010/2017	Por el cual modifica y se reglamenta Credifeliz	2017
Acuerdo 002/2018	Por el cual se crea y reglamenta Credifeliz hipotecario	2018
Acuerdo 006/2018	Por el cual modifica acuerdo 0013/2015	2018
Acuerdo 007/2019	Por el cual modifica el acuerdo 002/2019	2019
Acuerdo 008/2019	Por el cual modifica el acuerdo 002/2016	2019
Acuerdo 002/2019	Por el cual se reglamenta programa PAZ Y SALVO	2019
Acuerdo 003/2019	Por el cual modifica acuerdo 0013/2015	2019
Acuerdo 005/2019	Por el cual se crea la Línea PAZ Y SALVO ORIENTE	2019

Resolución 5279/2014	Por la cual se crea el manual de contratación	2014
Resolución 01559 /2019	Por el cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión, se actualiza el sistema de gestión de calidad y el modelo estándar de control interno MECI en la Corporación Social de Cundinamarca.	2019

10. CONCEPTO GENERAL

La situación patrimonial de la entidad en este cuatrienio es muy positiva, como se observa en los balances financieros, se están adelantando procesos propios de la actividad y se debe continuar con las tareas y planes que permitan cumplir de manera eficiente con la misión de la entidad, ejerciendo controles permanentes y efectivos para dar observancia a las obligaciones legales que tiene la CSC frente a las diferentes entidades, órganos de control y demás instituciones públicas a saber, Contraloría General de la Nación, Contraloría Departamental de Cundinamarca, Auditoría General de la República, Comisión Nacional del Servicio Civil, Procuraduría General de la Nación, DIAN y adicionalmente cumplir oportunamente con los requerimientos de las entidades del Departamento, como el plan de acción, metas del plan de desarrollo, informes, etc.

Se cumplió con el saneamiento contable y depuración con el proceso de convergencia en el marco conceptual y normativo para entidades de Gobierno, se realizaron los avalúos y valorizaciones de la entidad, se dejaron evaluados los acuerdos de gestión y se dio cumplimiento a las entregas en fechas establecidas a las obligaciones legales en cada vigencia.

Se recomienda revisar el informe rendido por la oficina de control interno y atender las recomendaciones que se presentan, por cuanto la verificación permanente por parte de esta oficina genera alertas importantes y muestra el trabajo por cada dependencia valorado cuantitativamente en su evaluación en la que se tienen en cuenta distintos aspectos, evaluación que a su vez, se ve reflejada en la calificación de cada uno de los funcionarios.

Adicionalmente es muy importante trabajar conjuntamente con la oficina de control interno para hacer seguimiento oportuno, eficiente y cumplir con el plan de mejoramiento presentado a la Contraloría de Cundinamarca y a su vez implementar acciones de mejora correctiva y preventiva que disminuyan al máximo los posibles hallazgos en las auditorías.

11. SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

Continuar fortaleciendo el equipo de asesores comerciales en las futuras vigencias, a fin de seguir promocionando y brindando asistencia técnica en las diferentes líneas de créditos ofrecidos por la Corporación Social de Cundinamarca, ya que en la provincia al afiliado muchas veces no le es fácil su desplazamiento hacia las diferentes entidades crediticias, es importante brindarles herramientas tecnológicas como tabletas para que el trámite de los créditos sea más eficiente y oportuno, porque sería en línea.

Continuar con el proceso de implementación de la aplicación de la Corporación Social para que los afiliados puedan hacer todas sus solicitudes y tramites en línea a través de su teléfono celular o página web de la CSC.

Dar continuidad al programa "Paz y Salvo" para seguir impulsando a los pequeños comerciantes y micro empresarios del departamento de Cundinamarca.

Fortalecer los canales de comunicación, recurso humano, asistencia técnica y personalizada para desarrollar de manera eficiente el programa.

Adelantar la gestión de renovación del registro, RONEOL, previa contratación con centrales de riesgos del reporte de deudores, con el propósito de realizar descuento por libranza de los diferentes créditos otorgados.

Implementar tecnología de identificación biométrica para reconocimiento y verificación de la identidad de las personas que solicitan los créditos en la CSC, de esta manera generar un mecanismo eficiente en la seguridad del otorgamiento de créditos

Cordialmente,

DARLIN LENIS ESPITIA
Gerente General

